



MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN

SESIÓN ORDINARIA 082-2021

ACTA N° 082

Celebrada por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón, en el Complejo Cultural, Distrito San Isidro, el día doce de octubre del dos mil veintiuno, comprobado el cuórum se inicia la sesión municipal al ser las dieciocho horas con dos minutos.-----

MIEMBROS PRESENTES: Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, María Isabel Jiménez Jiménez (propietaria), Gerardo Godínez Arroyo, María del Carmen Mora Infante, Runny Monge Zúñiga, Rafael Zúñiga Arias, Mayra Calderón Navarro, José Luis Orozco Pérez, Oldin Quirós González. **Regidores Propietarios** Carlos Zúñiga Montero, Ana Yansy Alvarado Granados, José Leonardo Alvarado García, Giselle Corrales González, Edith Vargas Caballero, Ariel Robles Barrantes. **Regidores Suplentes.** Víctor Manuel Sánchez Mora, Matilde Vargas Morales, Andrés Vega Solís, Martín Fernández Blanco, Marvin Corrales Mora, Gabriela Morales Peraza, Freddy Arias Campos, Francisco Valverde Valverde, Nelson Cerdas Mora, Gustavo Madriz Martínez, Ronald Araya Ureña. **Síndicos Propietarios.** Anais Barrantes Mora, Gerardo Solís Castro, María Jineth Leiva Cruz, Elizabeth Cordero Campos, Elizabeth Navarro Vega, Zobeida Fernández Mora, Isabel Zúñiga Valverde (propietaria), Rosa Delgado Naranjo. **Síndicos Suplentes.** Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, Adriana Quirós Herrera, Secretaria Municipal, Marcos Fallas Chinchilla, Abogado, Esteban Mitre Moya, Encargado de Sonido. **MIEMBROS AUSENTES:** Carmen Moya Rodríguez, regidora propietaria, Allan Navarro Mora, regidor suplente, Ileana Hidalgo Somarribas, regidora suplente, Randall Navarro Mora, síndico propietario, Diana Lobo Murillo, síndica suplente, Ivannia Quirós Chinchilla, síndica suplente.-----

ASISTENTES POR INVITACIÓN:-----

ORDEN DEL DÍA

I. Apertura y comprobación del cuórum.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 2 de 65

- 1 II. Invocación.-----
- 2 III. Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 3 IV. Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.-----
- 4 V. Aprobación del acta Ordinaria 081-2021.-----
- 5 VI. Atención a personeros del ICafé.-----
- 6 VII. Asuntos de la Presidencia.-----
- 7 VIII. Correspondencia.-----
- 8 IX. Cierre de la Sesión.-----

9

10 **ARTÍCULO I.**11 **Apertura y comprobación del cuórum.**

12 Se cuenta con 9 regidores presentes.-----

13

14 **ARTÍCULO II.**15 **Invocación.**

16 El señor Oldin Quirós González, regidor propietario, procede a realizar la invocación.---

17

18 **ARTÍCULO III.**19 **Nombramiento de Juntas de Educación y Administrativas.**

20

- 21 1. Nómina para el nombramiento de los miembros de la Junta Educación Escuela de
- 22 San Juan Miramar.

23

24

25

26

27

28

29

30

Nombre	Cédula
Martha Adelia Arroyo Benavides	6-378-662
Hellen Dayana Sánchez Abarca	1-1545-658
Katherine Tatiana Merino Mora	1-1472-051
Cynthia Segura Mora	1-870-369
Yendry Karina Fletes Merino	1-1560-731



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 3 de 65

2. Nómina para el nombramiento de un miembro de la Junta Educación Escuela San Francisco de Cajón Pérez Zeledón San José.

Nombre	Cédula
Angie Milena Delgado Garro	1-1494-745

El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación las nóminas.-

ACUERDO 01: Aprobar las nóminas presentadas para el nombramiento de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo aprobado con nueve votos.-----

De forma posterior, el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de someter a votación en firme las nóminas presentadas para nombramientos de las Juntas de Educación y Administrativas, se avalan mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

ARTÍCULO IV.**Juramentación de Juntas de Educación y Administrativas.**

- a) Junta Educación Escuela de San Juan Miramar.

Nombre	Cédula
Yendry Karina Fletes Merino	1-1560-731

- b) Junta Educación Escuela San Francisco de Cajón Pérez Zeledón San José.

Nombre	Cédula
Angie Milena Delgado Garro	1-1494-745

ARTÍCULO V.**Aprobación de Acta Ordinaria 081-2021.**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 4 de 65

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, abre el espacio para que los
2 señores regidores indiquen si ubicaron algún error de forma en la redacción del acta
3 Ordinaria 081-2021, errores de forma; no de fondo.-----

4 **ACUERDO 02:** De forma posterior, el señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente
5 Municipal somete a votación de los señores Concejales el contenido de la sesión
6 Ordinaria 081-2021, la cual se aprueba con nueve votos.-----

7

8 **ARTÍCULO VI.**9 **Atención a personeros del ICafé.**

10

11 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, señala que el señor Alcalde
12 Municipal ha concedido su espacio al señor Luis Román Chacón Cerdas, representante
13 de Pérez Zeledón en la Junta Directiva del Instituto del Café y Presidente, el cual está
14 en compañía del Ing. Carlos Quirós, funcionario del Icafé.-----

15

16 A continuación, el señor Luis Román Chacón Cerdas presenta un informe acerca de la
17 actividad cafetalera nacional al mes de octubre del 2021.-----

18

19 Posterior a ello, el señor Jeffy Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal toma la palabra
20 para agradecer la visita de los señores del Icafé y que nos informe respecto a la situación
21 del país y entorno local del café.-----

22

23 Además, hace alusión que en la Comisión de Reactivación Cafetalera han estado
24 involucrados en estos temas durante esta pandemia, en donde a través del Icafé, IMAS
25 y Ministerio de Salud, se pudieron definir los protocolos que dichosamente son
26 protocolos que están activos y que son importantes. -----

27

28 Señala que el año anterior se llevó a cabo todo el levantamiento de albergues y demás,
29 donde esto está siendo aplicado para este año y no se tuvo que hacer el recorrido tan
30 exhaustivo que el año pasado se realizó, además, toda la información relevante y la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 5 de 65

1 responsabilidad, en el 2021 realmente estamos en una temporada muy positiva desde
2 el punto de vista de incidentes en cuanto lo que fue el tema del COVID. -----

3

4 Por otra parte, solicita al señor Luis Román Chacón referirse al tema molecular y de
5 registros, particularmente, en dos grandes temas, uno que tiene que ver con los insumos
6 y el tema de las especies o variedades de café. -----

7

8 Esto por cuanto que en las discusiones a nivel de Comisión local a veces se habla de
9 algunas variedades que utilizan algunos productores y cafetaleras y en la medida en que
10 estas son oficializadas y registradas ante el propio Icafé y posteriormente certificadas.

11

12 Viendo el esfuerzo que se hace a nivel del Icafé en cuanto a insumos y conceptos
13 moleculares, lo cual es un tema agro general ya que no se trata específicamente para el
14 café sino en todo el campo agrícola. -----

15

16 En el entorno local sabemos que para esta cosecha 21-22, hemos visto una una leve
17 disminución en la cosecha general, por lo que desea saber si de igual manera ese
18 comportamiento que vemos a nivel nacional, lo vamos a tener en Pérez Zeledón. -----

19 Aunado a ello consulta, ¿Cuáles son los distritos que más producen café en el cantón?

20

21 Seguidamente, el señor Presidente le concede la palabra a aquellos que deseen
22 referirse a la presentación realizada por el señor Chacón Cerdas.-----

23

- 24 • El regidor Runny Monge Zúñiga señala que creció de cerca con este cultivo y
25 siempre tiene un gran aprecio por el por el café y por los caficultores, sabe del
26 trabajo que conlleva una plantación de café y le alegra que el Icafé sea un
27 distribuidor de la riqueza y el productor reciba un porcentaje importante.-----

28 Agrega que tuvo la oportunidad de estar cerca del Programa de Renovación Cafetalera
29 por medio la institución financiera para cual labora y sabe que fue de mucho beneficio
30 para la zona y para el país. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 6 de 65

1 Señala que es preocupante el tema de la producción de café en el cantón y por hectárea
2 es demasiado bajo y a nivel nacional también, y respecto a ello, le gustaría saber ¿Qué
3 se puede hacer para aumentar la producción? -----

4

5 Por otra parte, le preocupa el tema de la recolección ya que todos sabemos que hay que
6 traer a personas nicaragüenses y panameños a recoger la cosecha del cantón y de este
7 país, donde años atrás la recolección estaba en manos nuestras y la ganancia se
8 quedaba aquí. -----

9

10 Insta a los costarricenses a apuntarse a recolectar café porque hace falta mano de obra
11 y ese ingreso es necesario en muchos hogares.-----

12

13 • El regidor José Luis Orozco Pérez felicita a los señores aquí presentes ya que
14 esto representa la rendición de cuentas que todos los funcionarios públicos
15 debemos realizar. -----

16 De acuerdo a lo expuesto, no puede dejar de felicitar a las empresas cooperativas como
17 el caso de CoopeAgri. Efectivamente, en la Comisión de Reactivación Cafetalera hay un
18 proyecto de aumentar la producción de café en el cantón y hay una buena cantidad de
19 almácigo en Coto Brus para traer acá, cree que ronda en las 5.000 matas. -----

20

21 Por otra parte, hace mención al tema de los insumos y del alto costo que esto representa
22 para los cafetaleros, por lo que desea saber ¿Cómo se trabaja en el apoyo al productor
23 generaleño y nacional en ese sentido? -----

24

25 Esto va de la mano con la cuestión de las moléculas y donde tiene la misma
26 preocupación y sabe que hay muchos intereses económicos en el sentido de no permitir
27 registrar moléculas de acá y si seguir importando del extranjero.-----

28

29 Asimismo, le gustaría que se diese un pequeño informe acerca de la producción de café
30 orgánico en el cantón y una valoración del café altura del cantón de Pérez Zeledón, sabe



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 7 de 65

1 que un poco se debe por el clima y por las tierras, además, al final en subastas ha
2 encontrado la gente Café Orígenes, por ejemplo, la forma de comercializar de mejor
3 manera y eso lo hace la gente de la Zona los Santos y de Naranjo de Alajuela.-----

4

- 5 • El regidor Ariel doubles Barrantes considera oportuno estos espacios que se les
6 pueda brindar al sector productivo de nuestro cantón.-----

7 Agrega que como parte de la Universidad Nacional, consulta acerca de las iniciativas
8 que se están dando entre Universidad Nacional y el Icafé, le parece que son
9 vanguardistas y requieren del apoyo de todos y todas. -----

10

11 Cree que podría ser una línea diferenciadora en cuanto a cómo enfrentamos y cómo
12 abordamos la producción del café, pero además, la diversificación de la producción y el
13 valor agregado que se puede ampliar aún más el mercado y puede llegar a mercados
14 que son un poco más exigentes y eso nos podría garantizar mejores y mayores ingresos.

15

16 Señala que aunque no es productor de café, es un buen lector y le gusta estudiar la
17 problemática y estudiar diferentes cosas y uno de los aspectos interesantes que están
18 en materia de producción de café es el calentamiento global y cómo el cambio climático
19 está teniendo un impacto dentro de la producción.-----

20

21 Entonces, a partir de la experiencia, ¿Cómo estamos viendo esto dentro de nuestra
22 producción local y qué impactos han podido percibir? esto porque posiblemente esta
23 baja en la producción podría estar relacionada con ese tema y podría ser interesante
24 saber y cómo abordarlo, ya que el café tiene grandes y severos impactos.-----

25 Consulta ¿Cómo está tomando el sector cafetalero de nuestro cantón la producción
26 orgánica?

27

- 28 • El regidor Leonardo Alvarado García agradece la información brindada ya que
29 hay mucho desconocimiento acerca de los temas mencionados y posiblemente
30 muchos agricultores desconocen al respecto. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 8 de 65

1 Consulta, ¿Si existe algún plan de migración con la intención de dejar los agroquímicos
2 para la tierra y migrar a un sistema de fertilización completamente orgánica? -----

3

4 Al respecto, desconoce si el cantón está preparado para ello porque se requiere de más
5 inversión o no se tiene una línea de procesos para los cuales no estamos preparados,
6 por lo que solicita más información acerca de este tema.-----

7

- 8 • El señor Ronald Araya Ureña, Síndico del distrito de La Amistad manifiesta que
9 su consulta va dirigida a la parte orgánica, todos saben que su persona pertenece
10 a una organización donde el 90% en la producción es orgánica. -----

11 Informa que para este año tienen proyectado alrededor de 2.000 fanegas de café
12 totalmente orgánica y como organización han hecho múltiples ensayos y estudios, en
13 este momento producen sus propios abonos orgánicos y apegados a una norma
14 orgánica que les rige a través del MAG que certifica como tal a través de certificadoras
15 nacionales. -----

16

17 Consulta ¿El Icafé está apoyando ese tipo de iniciativas y si hay algún proyecto en pro
18 de trabajar de manera orgánica? -----

19

20 Esto debido a que desde el 2016 están produciendo café orgánico y han hecho algunas
21 investigaciones en cuanto a materiales genéticos y demás, con el fin de ver qué es lo
22 mejor y para ello ya tienen una ruta definida.-----

23

24 Agrega que en algún momento se acercaron al Icafé para contar con apoyo pero
25 lamentablemente no ha surgido nada al respecto.-----

26

27 Agrega que no les ha bajado el precio y el mercado que se abre año con año los buscan
28 para comprar café, los productores tal vez no han podido crecer más por falta de un poco
29 más de apoyo pero hay tierra suficiente certificada y hay material para para poder
30 producir más, no obstante, necesitan de apoyo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 9 de 65

1 Le alegra que se haya mencionado el tema de algún tipo financiamiento, espera que se
2 pueda invertir en productos orgánicos. -----

- 3
- 4 • El regidor Oldin Quirós González agradece la visita y la información acerca del
5 cultivo del café qué es nuestro grano de oro y ha sufrido en las últimas décadas
6 en la mayoría de las veces con culpa. -----

7 Al respecto, consulta acerca de laboratorio a construirse en la finca La Palmira, el cual
8 tenía un costo de 800.000.000 de colones, por lo que desea saber cómo va ese trámite
9 ya que se hablaba de un presupuesto, sin embargo, no contaba con los recursos
10 suficientes para llevar a cabo este proyecto. -----

11

12 Añade que la Universidad Nacional les explicaba que este laboratorio es una oportunidad
13 tecnológica para mejorar la planta y los insumos correctos para la zona correcta y en el
14 tiempo correcto, lo que representa tecnificar la producción agrícola. -----

15

16 Asimismo, consulta ¿Cuáles son los principales retos del sector que representa el Icafé
17 para poder trabajar o que los caficultores puedan tener una producción, trabajo,
18 competencia y oportunidades justas para convertirse en exportadores y luchar contra la
19 importación? -----

20

21 ¿Qué es lo que le falta el cafetalero para volver al tiempo en el cual obtenía más réditos
22 de su cosecha?-----

23

24 Señala que es hora que el Icafé diga qué es lo que necesita y dirigirse a la Asamblea
25 Legislativa porque efectivamente la economía de este país se ha ido armando para que
26 viva del capitalismo y de la importación y lo nuestro no tenga valor.-----

- 27
- 28 • El regidor Gerardo Godínez Arroyo considera que el cafetalero es uno de los
29 productores que más constancia ha tenido y el café aunque esté barato siempre
30 vale y se exporta, piensa que es uno de los que menos ha sufrido. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 10 de 65

1 Referente a ello, consulta respecto a las moléculas, ¿esas moléculas no convierten al
2 café en café transgénico? -----

3 ¿Qué afectación tienen los productores nacionales con los productos transgénicos? ----
4

5 El señor presidente municipal le cede el uso de la palabra al señor Luis Román Chacón
6 cerdas para que brinden respuesta a las consultas realizadas. -----
7

8 Respecto a lo señalado por el señor Alcalde, en la Comisión del Café se ha trabajado
9 muy duro haciendo planteamientos de cómo reactivar la caficultura en Pérez Zeledón y
10 su parte con la lucha muy grande para reunir los beneficios, los 29 que existen. -----
11

12 Referente al protocolo, se han aprendido lecciones del protocolo anterior, se han
13 implementado y mejorado en este tiempo y esto ayudado mucho, los albergues se
14 volvieron a revisar y se ha planteado que no sea todos los años, es decir, que se realice
15 cada dos años con el fin de bajar costos de todas las instituciones involucradas.-----
16

17 Con el tema de los materiales, en Pérez Zeledón se han sembrado muchos materiales
18 de café, indica que el Icafé es el ente que recomienda una variedad a la oficina Nacional
19 de Semillas y esos procesos tardan entre 10 a 14 años y hay dos materiales con los
20 cuales se ha dicho que son un error porque les falta más investigación.-----
21

22 En este caso, el Icafé recomienda la clase paraíso amarillo, oata amarillo, oata rojo y
23 otros que son suficientes para trabajar.-----
24

25 En cuanto los distritos más productores del cantón se destacan son Páramo y Rivas por
26 su topografía y potencial, asimismo, agradece a la Municipalidad por el mejoramiento de
27 la red vial que da acceso a estas comunidades.-----

28 El tema de insumos, las moléculas son las que se formulan los insumos, el tema de
29 fertilizante en fósforo es muy costoso, en cuanto a esto hay un proyecto en camino para
30 poder realizar y crear abonos fertilizantes en el cantón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 11 de 65

1 De acuerdo a lo señalado por el regidor Runny Monge ya el Banco Nacional va a entrar
2 en el programa para utilizar el modelo y es muy interesante porque la Ley señala al
3 Banco Nacional como el promotor financiero de la caficultura de este país. -----

4
5 Respecto a los rendimientos por hectárea, señala que si un productor tiene promedio de
6 60 y otro de 15 no se puede hablar de que esté sea un caficultor, es complicado atender
7 los más de 5000 productores que hay en Pérez Zeledón y máxime con el presupuesto
8 tan limitado.-----

9
10 Con el tema de la mano de obra, el Icafé el año pasado montó una campaña para instar
11 a los costarricenses a coger café y llegó bastante gente, por lo que debemos aprovechar
12 esos meses para obtener un ingreso para nuestra familia.-----

13
14 Respecto a lo mencionado por el regidor José Luis Orozco Pérez, en efecto el tema de
15 la reactivación se ha llevado a la Presidencia de la República proyectos y no ha habido
16 apoyo, sin embargo, se compromete a presentar el modelo que se está implementando
17 en Pérez Zeledón en conjunto con el INDER y el MAG, lo que es muy interesante lo que
18 se está planteando. -----

19
20 Referente al café orgánico, es un tema complejo porque es un tema de transición y de
21 cambio en la mentalidad del productor, su persona cree en un equilibrio en el uso de los
22 insumos. -----

23
24 En este momento no cuenta con el dato exacto de la producción de café orgánico en el
25 cantón. -----

26
27 Respecto a lo indicado por el regidor Ariel Robles Barrantes, la Universidad Nacional ha
28 recabado mucha información y está guardada en un disco duro o en libros o en la
29 biblioteca, lo que le parece que las universidades que hacen tanta investigación con
30 recursos públicos, esos recursos deben trasladarse a quienes realmente los necesitan,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 12 de 65

1 es por ello que están tocando puertas en esa línea para poder obtener información y
2 sacar provecho de esta. -----

3

4 La relación con la Universidad Nacional e Icafé entró en un conflicto por la renovación
5 del convenio porque no hay claridad por parte de algunos funcionarios de la Universidad
6 acerca del rol que se está ejerciendo en la finca La Palmira, no obstante, ha habido un
7 entendimiento y el convenio está por firmarse. -----

8

9 El tema del calentamiento global es complejo, el Instituto tiene la tercera estrella de la
10 bandera azul por el trabajo que se está haciendo para no impactar tanto con la
11 contaminación que se pueda generar. -----

12

13 Este factor se vio reflejado en el distrito de Platanares cuando el verano fue muy intenso
14 y la floración nos fue posible porque el café necesita agua y en este sector no llovió, en
15 este caso el Instituto está estableciendo posibles materiales que son tolerantes a la sequía
16 ir mitigando éste impacto sobre la cosecha. -----

17

18 Recalca que las nuevas moléculas son más nobles para la producción pero
19 lamentablemente hay personas que no quieren que se registren esas moléculas eso
20 impacta. -----

21

22 Felicita al síndico de La Amistad por la gestión que se está realizando en su Cooperativa
23 y los rendimientos que están obteniendo. -----

24

25 El Instituto ha establecido parcelas de investigación para café orgánico para ver cuáles
26 son los comportamientos que está teniendo y las posibilidades de hacer una hoja técnica
27 para recomendación a los que quieran llevar la línea de producción de café orgánico. --

28

29 Con base en lo señalado por el regidor Oldin Quirós, en finca La Palmira tenían un
30 laboratorio para hacer análisis de suelos, de aguas entre otros y se lo llevaron por un



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 13 de 65

1 tema presupuestario, ahora está concentrado en Barva de Heredia. Agrega que los
2 análisis de suelos y follaje son gratuitos para los caficultores, esto se hace en enero,
3 febrero y marzo, donde se le dice al caficultor que prepare la muestra la cual está lista
4 en un mes. -----

5

6 Referente a los retos del lcafé, se ha planteado incorporar una norma técnica en el tema
7 de trazabilidad del café. Está sucediendo que se trae café de Centroamérica y se paga
8 muy barato y sale como café de Costa Rica y hay un conflicto serio que se está
9 resolviendo con base al reglamento de la Ley N°2762 dónde se establece un
10 requerimiento como importador. -----

11 La Directora Ejecutiva estableció la implementación de un software que es el que
12 identifica café importado y se han tenido que bajar contenedores porque sale café
13 importado. -----

14

15 Considera que de los retos importantes es cómo inducir a los productores hacer las
16 cosas de la mejor manera para ser eficiente, nuestros caficultores están por encima de
17 los 55 años y se torna un poco complicado cambiar la mentalidad de esas personas y
18 por eso se ha hablado de la integración generacional donde el Instituto tiene aplicaciones
19 muy interesantes para que sean utilizadas por los jóvenes y se integran a la caficultura
20 del país.-----

21

22 En cuanto al apoyo a los productores, se les ha dicho a los micro beneficios que hay
23 asesoría en cuanto al equipo, instalación, promoción, estrategia y más que requieren los
24 caficultores en las siete regiones que existen en el país. -----

25 Por otra parte, señala que se logró sacar al lcafé de la regla fiscal porque todo se financia
26 con el dinero que aportan los productores y se dio una lucha con los ministros para que
27 esto no se diera. -----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que quedó una consulta
30 por realizar y es por parte de el síndico del distrito de San Pedro el señor Marvin Corrales.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 14 de 65

1 El síndico Marvin Corrales señala que hay aspectos que atrasan el desarrollo de la
2 producción en los cafetaleros y siempre se dice que la producción va bajando, y su
3 inquietud va en el sentido de la asistencia técnica para los productores.-----

4

5 Agrega que hace un tiempo atrás había una relación más estrecha entre el Instituto del
6 café con técnicos para los productores, hoy en día en lugar de ir aumentando ha
7 disminuido, porque una de las maneras para producir es saber y sin ese conocimiento
8 no se puede producir entonces el productor está atado. -----

9

10 Otro punto es ¿Qué está haciendo el Instituto del café para fomentar un financiamiento
11 adecuado para los productores? Se habla de banca para el desarrollo pero ese no es un
12 tipo de financiamiento porque una tasa de un 7% u 8%, más los costos administrativos,
13 al fin de cuentas se termina de ahogar a un productor. -----

14

15 Considera que el Instituto debe trabajar en el área para que haya financiamientos
16 adecuados para producir café. -----

17

18 Por otra parte, señala que los productores van hacia aspectos de calidad y consulta ¿Por
19 qué el café se valora por medida y no por peso? -----

20

21 El señor Presidente Municipal le cede la palabra al señor Luis Román Chacón, el cual
22 responde al señor Síndico que la asistencia técnica depende de un presupuesto y
23 actualmente tienen una reducción de ingenieros, muchos migran en búsqueda de
24 mejores salarios. -----

25

26 En la regional cuenta con 4 ingenieros y un técnico para atender a todos los productores,
27 por lo que se torna complejo, la estrategia que se está utilizando es hacer reuniones
28 donde se convocan a 20 productores y darles una charla en las diferentes modalidades
29 de asistencia, por lo que es importante que pongan en práctica todo lo que se les
30 comunica de lo contrario no tiene sentido el trabajo que se lleva a cabo. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 15 de 65

1 En cuanto al financiamiento, la modalidad de Fonascafé se utiliza es que no puede pasar
2 de un 7% la tasa de interés y recalca que nunca se ha dado en el sector cafetalero hasta
3 ahora, este Banco es administrado por el Icafé. -----

4

5 Con el tema que establece de avales entra el Banco Nacional, Banco de Costa Rica y
6 BAC San José y se torna una oportunidad que nunca ha existido específicamente para
7 los caficultores. -----

8

9 En el tema del peso del café, Pérez Zeledón se caracteriza en que la concentración de
10 la cosecha se da cuando hay más agua, por lo que no es lo mismo valorarlo en otras
11 zonas y este ha sido un asunto que se ha analizado y así de complejo a todas las
12 medidas que se deberían implementar en todos los beneficios de café. -----

13

14 Es por ello que se ha apostado en el tema de comercialización que se induzca a quienes
15 benefician y procesan establecer diferenciales para poder ayudar un poco más en el
16 precio al productor. -----

17

18 **ARTÍCULO VII.**19 **Asuntos de la Presidencia.**

20

21 1. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFRY MONTOYA
22 RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ
23 BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN, CONSIDERANDO
24 QUE:

25 1- Que el artículo 46 del reglamento autónomo de organización y funcionamiento del
26 servicio funerario integral de la gestión de los cementerios públicos del Cantón de
27 Pérez Zeledón, establece la obligación a las Juntas Administradoras de Cementerio
28 de convocar a más tardar el día treinta de noviembre a una Asamblea anual, cuya
29 agenda posee dentro de sus puntos la renovación de sus miembros por un periodo
30 de dos años.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 16 de 65

1 2- Que el artículo 48 de ese reglamento establece la competencia de este Concejo
2 Municipal, en lo relativo a la Aprobación de esas Juntas Administradoras las cuales
3 comienzan su ejercicio a partir de su respectiva Juramentación.-----
4

5 3- Que mediante Ley N° 9866, la Asamblea Legislativa de la República De Costa Rica,
6 decretó:
7

8 *"autorización de prórroga en los nombramientos de juntas directivas y otros órganos en*
9 *las organizaciones civiles, los cuales vencen en el año 2020, para que este plazo sea*
10 *extendido al año 2021 de manera automática, ante la declaratoria de emergencia*
11 *nacional por el covid-19."*-----
12

13 4- Que, para el mes de diciembre de 2021, vence el nombramiento de las Juntas
14 Administradoras que fueron juramentadas por este Concejo Municipal en el año
15 2019.-----
16

17 Mociono para que este Concejo acuerde adoptar el siguiente acuerdo:
18

19 Este Concejo Municipal acuerda:
20

20 **ACUERDO 03:**

21 1- Se tienen por prorrogados hasta por un periodo adicional de dos años, todos los
22 nombramientos de los miembros de Juntas Administradoras de cementerio que
23 fueron juramentadas un año en el año 2019.-----
24

25 2- La presente prórroga opera de pleno derecho, por lo que se realizará
26 automáticamente la renovación en las personerías que para este efecto emita la
27 secretaría del Concejo Municipal, para que esta disposición sea válida y eficaz.
28

29 Se solicita acuerdo en firme".-----
30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 17 de 65

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
2 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
3 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
5 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
6 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7

8 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
9 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
10 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

11 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
12 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
13 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

14

15 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
16 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

17 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
18 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
19 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

20 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

21

22 **2. MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA**
23 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
24 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

25 **CONSIDERANDO QUE:**

26 **1. La Municipalidad, de conformidad con lo dispuesto en el numeral ciento sesenta y**
27 **nueve de la Constitución Política, en concordancia con lo establecido en los**
28 **numerales 2 y 4, incisos c), f) y h) y 5 del Código Municipal, es la entidad llamada a**
29 **velar por la administración de los intereses y servicios locales, en la jurisdicción de**
30 **su competencia, sea en este caso el territorio del Cantón de Pérez Zeledón.**-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 18 de 65

- 1 **2.** La Comisión Especial De Reactivación Económica, en conjunto con la Alcaldía
2 Municipal acordó declarar como sectores prioritarios para esta comisión el agro y el
3 turismo.-----
4
- 5 **3.** En la sesión ordinaria 013-20 acuerdo 06), de la sesión ordinaria celebrada el día 21
6 de julio del 2020, el Concejo Municipal aprobó instruir a la Administración Municipal
7 a que efectúe la estimación presupuestaria para la apertura de la Oficina del Agro de
8 la Municipalidad de Pérez Zeledón.-----
9
- 10 **4.** En la sesión ordinaria 067-2021, acuerdo 06), celebrada el día 20 de julio del 2021,
11 el Concejo Municipal acordó que la Oficina del Agro Municipal de acompañamiento
12 a los productores campesinos del Cantón, de la siguiente forma:
13 a. *Incentivar la Asociatividad como alternativa de crecimiento y productividad,*
14 *contando con el asesoramiento del encargado de la Oficina del Agro de la*
15 *Municipalidad.-----*
16 b. *Coordinación interinstitucional para formar conocimiento, apoyar e impulsar*
17 *oportunidades de inversión, mediante la suscripción de convenios necesarios*
18 *para satisfacer las necesidades de este sector productivo.-----*
19 c. *Instar a las instituciones públicas competentes a intensificar los esfuerzos en*
20 *la atención de pequeños productores campesinos.-----*
21 d. *Que la Comisión Especial de Asuntos Agropecuarios participe activamente en*
22 *todos los proyectos que se impulsen en el Cantón de Pérez Zeledón respecto*
23 *de los pequeños productores de la zona.-----*
24 e. *Instruir a la Administración Municipal a coadyuvar por medio de la Oficina del*
25 *Agro Municipal al acompañamiento y mejoramiento de las oportunidades de*
26 *desarrollo de los productores campesinos del cantón, mediante la asesoría y*
27 *articulación interinstitucional.-----*
28
- 29 **5.** En el Plan Nacional de Agricultura Familiar 2020-2030, del Ministerio de Agricultura
30 y Ganadería MAG, página 55 se contempla articular y fortalecer el entorno



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 19 de 65

1 institucional (legal y político) para el desarrollo integral de la agricultura familiar,
2 mediante programas de agricultura familiar y la Seguridad Alimentaria y Nutricional.
3 Esto mediante la coordinación con las municipalidades, fortaleciendo y vinculando la
4 agricultura familiar a mercados locales.-----

5

6 6. El estudio realizado por la FAO, denominado Mapeo Alimentario del cantón de Pérez
7 Zeledón, en la página 122 recomienda la formulación de una Política Pública
8 Agropecuaria a nivel cantonal. -----

9

10 7. El Cantón de Pérez Zeledón no cuenta con una Política Pública específica para el
11 sector Agropecuario, que defina una línea de acción por medio de directrices,
12 lineamientos, objetivos estratégicos y acciones a seguir en el Cantón de Pérez
13 Zeledón en materia agropecuaria.-----

14

15 Mocionamos para que este concejo adopte el siguiente acuerdo:

16 **ACUERDO 04:**

17 1) Declarar de interés interinstitucional la formulación y gestión de una propuesta de
18 Política Pública Cantonal Agropecuaria del Cantón de Pérez Zeledón, que abarque
19 todas las áreas implicadas dentro de la actividad, conforme la normativa existente
20 para tal efecto, aplicable a todo el Cantón de Pérez Zeledón.-----

21

22 2) Autorizar a la Administración Municipal para que ejecute las acciones que sean
23 necesarias, con el fin de proveer los insumos esenciales para la ejecución de este
24 acuerdo, sean estos recursos materiales, humanos, de contenido económico o
25 cualquier otro. -----

26 3) Designar al funcionario Ronny Chacón Cerdas, coordinador de la Oficina Agro
27 Municipal para que realice todas las acciones que sean necesarias a fin de concretar
28 la colaboración y el acompañamiento en materia técnica que sea necesaria para el
29 proceso de formulación, gestión, aprobación y puesta en práctica de la Política
30 Pública Cantonal Agropecuaria de Pérez Zeledón.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 20 de 65

- 1 **4)** Acordar la conformación de un equipo técnico, que se encargará de formular y
2 gestionar lo correspondiente a la elaboración de la Política Pública Cantonal
3 Agropecuaria de Pérez Zeledón. El mismo debe estar conformado por: Sr. Ronny
4 Chacón Cerdas, coordinador de la Oficina Agro Municipal, Sra. Ivannia Carvajal
5 Obando coordinadora de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez
6 Zeledón, Sra. Andrea Cordero Sánchez representante de la Agencia de Extensión
7 Agropecuaria de San Isidro del Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Sr.
8 Ronald Araya Ureña Sindico del Distrito La Amistad, un representante de la Oficina
9 Regional Brunca del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE), un representante de
10 la Oficina de Desarrollo Territorial San Isidro del Instituto de Desarrollo Rural
11 (INDER), un representante de la Unión de Productores Independientes y Actividades
12 Varias (UPIAV) y un representante de la Unión de Trabajadores Agroindustriales de
13 Pérez Zeledón (UTRAIPZ).-----
14
- 15 **5)** Acordar que el tiempo de elaboración y propuesta de la Política Pública Cantonal
16 Agropecuaria de Pérez Zeledón (PPCA-PZ) sea de tres años a partir de la fecha en
17 que quede en firme el presente acuerdo municipal.-----
18
- 19 Se solicita acuerdo en firme." -----
20
- 21 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
22 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
23 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----
24 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
25 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
26 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----
27
- 28 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
29 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
30 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 21 de 65

1 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
2 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
3 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

4

5 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
6 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

7 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
9 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

10 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

11

12 **3. "MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA**
13 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
14 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

15

16 **CONSIDERANDO QUE:**

17 1) Que la MUNICIPALIDAD, es una persona jurídica estatal, con patrimonio propio,
18 personalidad y capacidad jurídicas, para ejecutar todo tipo de actos y contratos
19 para cumplir sus fines. Asimismo, tiene autonomía política, administrativa y
20 financiera, de acuerdo a lo establecido en el artículo 169 y 170 de la Constitución
21 Política, así como los artículos 2, 3 y 4 del Código Municipal. -----

22

23 2) Que para el cantón de Pérez Zeledón, es de mayor relevancia acceder a los
24 servicios públicos de empleo que ofrece el Sistema Nacional de Empleo (SNE),
25 en virtud de que cuente con un abordaje integral a la problemática del desempleo
26 que aqueja a la población, así como para el desarrollo en el empleo de ésta y la
27 mejora de su calidad de vida, a través de una oferta completa de servicios
28 públicos de empleo que fortalecen la empleabilidad y tienen por objetivo final
29 propiciar la inserción laboral, misma que es articulada bajo la rectoría del MTSS
30 y operativizada por la Agencia Nacional de Empleo (ANE). -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 22 de 65

1 3) Que se requiere autorizar al Alcalde Municipal para dar inicio a las gestiones de
2 firma de un CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL
3 MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE
4 PÉREZ ZELEDÓN PARA LA FORMALIZACIÓN DE UNIDAD DE EMPLEO EN
5 EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO el cual pretende formalizar,
6 en la Municipalidad, una Unidad de Empleo (por sus siglas, UE) en el marco del
7 Sistema Nacional de Empleo (por sus siglas, SNE) de acuerdo con el Decreto
8 Ejecutivo No. 41.776-MTSS-MEP-MIDEPLAN-MDHIS-MCM-MCSP del 10
9 junio del 2019, (en adelante, Decreto Ejecutivo No. 41.776), a través del
10 establecimiento de alianzas de cooperación técnica y operativa entre la
11 Municipalidad y el MTSS, que propicien la articulación de los diferentes servicios
12 de empleo a favor de las personas trabajadoras y las empresas, con un enfoque
13 en la inclusión social.-----

14

15 Mociono para que el concejo municipal, tome el siguiente acuerdo.

16

17 Este concejo municipal acuerda:

18

19 **ACUERDO 05:**

20 Autorizar al Alcalde Municipal el inicio de gestiones para la firma de un CONVENIO DE
21 COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE TRABAJO Y
22 SEGURIDAD SOCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN PARA LA
23 FORMALIZACIÓN DE UNIDAD DE EMPLEO EN EL MARCO DEL SISTEMA
24 NACIONAL DE EMPLEO.

25

26 Solicito acuerdo definitivamente aprobado".

27

28 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
29 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
30 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 23 de 65

1 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
2 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
3 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

4

5 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
6 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
7 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

8 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
9 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
10 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

11

12 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
13 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
15 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
16 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

17 Comuníquese a Alcaldía Municipal.-----

18

19 **4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR ALCALDE JEFFRY MONTOYA**
20 **RODRÍGUEZ, PROPUESTA ACOGIDA POR EL SEÑOR HANZ CRUZ**
21 **BENANBURG, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN**

22

23 **CONSIDERANDO QUE:**

24 **1.** El descenso de la natalidad y la mortalidad experimentada a nivel mundial a partir
25 de la segunda mitad del siglo XX ha generado un envejecimiento demográfico,
26 entendido este como el crecimiento de los grupos de edades maduras y longevas
27 manteniéndose o disminuyendo los grupos de menor edad.-----

28 **2.** El crecimiento del grupo poblacional de personas adultas mayores tanto a nivel
29 mundial, como nacional y local, constituye sin duda un reto significativo para las
30 instituciones del estado y para la organización comunal. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 24 de 65

- 1 **3.** Los esfuerzos realizados a nivel institucional en materia normativa y definición de
2 estrategias no son suficientes para atender la demanda actual de servicios de
3 cuido y consecuentemente se prevé que al aumentar la población adulta mayor
4 surgirá una mayor presión en la prestación de estos, tanto en el ámbito de la salud
5 como en los de servicios de cuidado.-----
- 6 **4.** De acuerdo a las proyecciones de población realizadas por el Instituto
7 Costarricense de Estadística y Censos, el porcentaje de población mayor de 65
8 años en el cantón Pérez Zeledón en el año 2011 es el 6.4% y se incrementará
9 consecutivamente hasta alcanzar el 11,2% en el año 2025. (INEC, 2017).-----
- 10 **5.** Que el proceso natural de envejecimiento de la población conlleva el incremento
11 de la demanda de servicios de cuidado por cuanto en la edad adulta aumenta la
12 dependencia funcional en actividades de vida diaria. La modalidad de cuidado actual
13 predominante es en el hogar y esta tarea recae fundamentalmente en las mujeres
14 las cuales no pueden incorporarse a la fuerza de trabajo remunerada ya que estas
15 tareas no se reconocen monetariamente. Por esto no es de extrañar el alto índice
16 de pobreza en los hogares donde hay adultos mayores.-----
- 17 **6.** La Municipalidad de Pérez Zeledón, como Gobierno Local, de este Cantón, está
18 consciente de esta responsabilidad que conlleva a atención a esta problemática
19 Social con el gran reto que representa la atención integral a la población Adulta
20 Mayor de este Cantón, por ello tiene como uno de sus ejes temáticos el eje de la
21 atención a las Personas Adultas Mayores.-----
- 22 **7.** Así mismo, se cuenta con gestiones de articulación y coordinación, con las
23 diferentes instancias, a nivel Institucional y comunal, como son: El hospital
24 Escalante Pradilla, INDER, áreas de Salud, red de violencia intrafamiliar, entre
25 otros, que permitn unir esfuerzos y voluntades para ofrecer una atención integral
26 a este grupo poblacional.-----
- 27 **8.** Así mismo, conscientes de la necesidad de ampliar la gama de servicios y
28 considerando el cantón de Pérez Zeledón, no existe, a nivel institucional ni
29 comunal, ningún programa o servicio que brinde la atención integral a este grupo
30 poblacional, en ambientes inclusivos, que promuevan, entre otros servicios, la



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 25 de 65

1 defensa de los derechos de las Personas Adultas mayores, contenidos en la
2 legislación de Costa Rica. -----

3 **9.** Por lo señalado y considerando que el CONAPAM es el ente Rector en materia
4 de envejecimiento y atención a las Personas Adultas Mayores, y que, como parte
5 de la estrategia institucional de proyección nacional, la Institución visualiza la
6 instalación de Oficinas Regional del CONAPAM, que brinde mayor cobertura
7 institucional y mayores espacios para esta población, iniciativa que avalamos y
8 aplaudimos. -----

9 **10.** Cabe destacar que existen importantes y eficientes Redes de Apoyo, a nivel
10 Comunal e institucional, como alternativas viables para el apoyar, articular y
11 coordinar diferentes proyectos, programas y acciones, de la Institución, en favor
12 de la población de interés común.-----

13

14 Mocionamos para que este concejo adopte el siguiente acuerdo:

15

16 **ACUERDO 06:**

17 **1.** Solicitar ante el CONSEJO NACIONAL DE LA PERSONA ADULTA MAYOR
18 (CONAPAM) como Órgano rector en materia de envejecimiento y vejez en Costa
19 Rica valorar la posibilidad de acondicionar una oficina regional del CONAPAM en
20 el cantón de Pérez Zeledón.-----

21

22 Se solicita acuerdo en firme."-----

23

24 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
25 de trámite de comisión de la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
26 Alcalde Municipal, propuesta acogida por su persona.-----

27

28 **SE ACUERDA:** Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
29 el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor
30 Hanz Cruz Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 26 de 65

1 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
2 moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta
3 acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg.-----

4 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por el señor Jeffry
5 Montoya Rodríguez, Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz
6 Benamburg, se aprueba con nueve votos.-----

7

8 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
9 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

10 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
11 Alcalde Municipal, propuesta acogida por el regidor Hanz Cruz Benamburg, se avala
12 mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.**-----

13 Comuníquese al CONAPAM.-----

14

15 **5. MOCIÓN PRESENTADA POR:**

16

17 PABLO ARAYA GONZALÉS, STEVEN VARGAS ROJAS, KENIA NUÑEZ CARAZO,
18 ZADDY NUÑEZ CARAZO, LUCIA CARAZO SANCHEZ, MAIKOL JIMENEZ
19 RODRIGUEZ, MIGUEL ANGEL ACUÑA NARANJO, OSCAR CHAVERRIA BONILLA,
20 DORA MORA JIMENEZ, MARJORIE CARVAJAL SANCHEZ, YADIRA ROJAS
21 PICADO, MAYTE ARGUEDAS RODRIGUEZ, VERONICA SANCHEZ JIMENEZ,
22 MARIA SANCHEZ MENA, LIZBETH GOMEZ QUIROS, ANGELA SANCHEZ MENA,
23 DANIELA CASTRO SANCHEZ, YASIEL NAVAS SANCHEZ, JOSUE SOLORZANO
24 MONTERO, MAILYN PORRAS CAMPOS, ANDREA CAMACHO CORONADO,
25 ELIDIER CAMPOS QUIROS, MARINA VARGAS CALDERÓN, DAMARIS GONZALES
26 VALVERDE, MARIANELA SOLANO CHACÓN, MARÍA OLIVARES CHACÓN,
27 CRISTOFER RODRIGUEZ HIDALGO, PAMELA MONTERO HERRERA Y OTRAS 93
28 PERSONAS VECINAS DE LA COMUNIDAD DE GENERAL VIEJO EN EL DISTRITO
29 DE GENERAL.-----

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 27 de 65

1 ACOGIDA CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN POR LAS REGIDURÍAS
2 ARIEL ROBLES BARRANTES, OLDIN QUIROS GONZALES, GISELLE CORRALES
3 GONZALEZ, MAYRA CALDERON NAVARRO, RAFAEL ZUÑIGA ARIAS, EDITH
4 VARGAS CABALLERO y JOSE LUIS OROZCO PEREZ

5

6 CONSIDERANDO QUE:

- 7 1- La Comunidad de General Viejo y el Distrito de General ha venido enfrentando la
8 problemática de un Bar Clandestino que vende licor a altas horas de la noche de
9 forma ilegal irrespetando normativas dadas por el Ministerio de Salud para
10 prevención de la pandemia, además de leyes y reglamentos que regulan este tipo de
11 actividades.
- 12 2- Dentro de dicha propiedad privada se han podido atestiguar más de 200 personas
13 participando en sus eventos.
- 14 3- Se ha solicitado en múltiples ocasiones por medio de denuncias interpuestas por
15 diversas personas de la comunidad la intervención de las autoridades tanto
16 municipales como de salud.
- 17 4- A pesar de dichas denuncias, las actividades ilegales se siguen dando
18 semanalmente a vista y paciencia de las autoridades correspondientes.
- 19 5- El sábado 2 de octubre del 2021, un joven que salió en supuesto estado de ebriedad
20 de este lugar, atropelló y causó la muerte a otra persona joven que se dirigía a su
21 trabajo. Siendo este el segundo accidente que se da, causado por personas que
22 asisten a este lugar clandestino.
- 23 6- Esta actividad afecta comercialmente a Bares y Restaurantes legalmente
24 constituidos y que cumplen con las regulaciones correspondientes.
- 25 7- La comunidad no está dispuesta a seguir tolerando esta situación delictiva.

26

27 Mocionamos para que este Concejo Municipal acuerde:

28 **ACUERDO 07:**

- 29 1- Solicitar a la Administración Municipal coordinar con las diferentes estancias
30 institucionales correspondientes la intervención de esta actividad delictiva en tanto



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 28 de 65

- 1 dicho Bar Clandestino no cuenta con patentes ni permisos para el establecimiento de
2 un lugar comercial.-----
- 3 **2-** Que la Administración Municipal y el Ministerio de Salud a nivel regional, brinden un
4 informe de los procesos realizados para atender las denuncias ciudadanas sobre
5 esta actividad delictiva a este Concejo.-----
- 6 **3-** Solicitar a las estancias regionales de la Policía de Tránsito y Fuerza Pública realizar
7 operativos en la comunidad los fines de semana para controlar e identificar las
8 personas que conducen en estado de ebriedad y son fuente de peligro para el resto
9 de la comunidad. Que dichos operativos se realicen en la madrugada que es cuando
10 hay mayor actividad en el lugar.-----
- 11 Se solicita acuerdo en firme.” -----
- 12
- 13 El señor Presidente Municipal concede el uso de la palabra al regidor Ariel Robles
14 Barrantes el cual indica que esto resulta un llamado de la comunidad de General Viejo
15 que está sumamente preocupada con el tema de un aparente bar clandestino que se
16 ubica la zona. -----
- 17
- 18 Esto ya trascendió la calma y la paciencia de las personas de la comunidad y
19 dichosamente en los últimos días se han estado dando algunos operativos por parte de
20 la Fuerza Pública y Oficiales de Tránsito. -----
- 21
- 22 Es importante decir que la comunidad lo que pide es un poco más de acompañamiento
23 porque se ha sentido sola en este en este proceso, para nadie es un secreto que hace
24 como ocho días un muchacho joven que iba para su trabajo resultó atropellado y se sabe
25 que en General desde la entrada a General para abajo hasta La Hermosa no hay aceras,
26 entonces, la gente va por la calle a la par de la vida pública. -----
- 27
- 28 Agrega que el muchacho iba en bicicleta y lo atropelló otra persona que venía saliendo
29 en apariencia de este lugar y es un tema preocupante que a todas luces que nos
30 concierna a todos. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 29 de 65

1 Solicita que se haga la investigación correspondiente y que las entidades que están a
2 cargo este tipo de situaciones -como el señor Alcalde lo ha explicado en muchos
3 momentos- nos brinden un informe y nos digan cómo se ha estado trabajando en ese
4 caso puntual y espera que ésta moción sea aprobada con los nueve votos.-----

5

6 El señor Presidente Municipal solicita que la presente moción sea remitida a la Fiscalía,
7 OIJ, Ministerio de Salud, Fuerza Pública y Policía de Tránsito.-----

8

9 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
10 de trámite de comisión, de la moción presentada por los señores vecinos de la
11 comunidad de General Viejo, propuesta acogida por los regidores Ariel Robles
12 Barrantes, Oldin Quiros Gonzales, Giselle Corrales Gonzalez, Mayra Calderon Navarro,
13 Rafael Zuñiga Arias, Edith Vargas Caballero y José Luis Orozco Perez.-----

14 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
15 los señores vecinos de la comunidad de General Viejo, se aprueba con nueve votos.----

16

17 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
18 moción por los señores vecinos de la comunidad de General Viejo.-----

19 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los señores vecinos
20 de la comunidad de General Viejo, se aprueba con nueve votos.-----

21

22 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
23 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

24 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los señores vecinos de la comunidad
25 de General Viejo, se avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos.

26 **ACUERDO FIRME.**-----

27 Comuníquese a la instituciones involucradas.-----

28

29 **6. "MOCIÓN CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISIÓN PRESENTADA POR**
30 **LOS SEÑORES REGIDORES OLDIN QUIRÓS GONZÁLEZ, RAFAEL ZUÑIGA**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 30 de 65

1 ARIAS, MAYRA CALDERON NAVARRO Y JOSE LUIS OROZCO PEREZ,

2

3 CONSIDERANDO QUE:

4 1-Según reportaje del Semanario Universidad con fecha 6 de octubre de 2021, La
5 imposición de la regla fiscal en el A y A y la caída en ingresos corrientes a causa de
6 la pandemia no solo afectará la calidad del servicio público, sino que pone en alto
7 riesgo el futuro de miles de Asadas que quedan sin los fondos de emergencia de la
8 institución.-----

9

10 La aplicación en forma tajante de la regla fiscal, la cual limita el gasto público, está
11 a punto de dejar al Instituto de Acueductos y Alcantarillados (A y A) "desarmado"
12 para asumir demandas por nuevos servicios de agua a poblaciones y usar recursos
13 para atender las emergencias que demanden las Asadas por los extremos eventos
14 climáticos.-----

15

16 2-En el país hay alrededor de 1400 sistemas atendidos por Asadas que atienden a cerca
17 de 1 millón y medio de personas (30% del total de la población) pero en zonas, como
18 Occidente, la cobertura aumenta a 53%. Es decir 230 de 281 acueductos de la zona
19 son Asadas, abasteciendo a una población de 189.123 personas.-----

20 3-Estos sistemas mayoritariamente están ubicados en zonas rurales más vulnerables a
21 los desastres como inundaciones o sequías y en ocasiones, cuando las personas
22 encargadas no lo pueden administrar por falta de presupuesto o infraestructura, son
23 asumidos por A y A.-----

24 4-El A y A tiene muchas responsabilidades con las Asadas, la principal es fiscalizar su
25 funcionamiento para que cumplan con la ley pero también debe dar seguimiento a
26 la operación: el manejo del acueducto, la contabilidad, la aprobación del diseño
27 técnico de las mejoras de los acueductos y otros aspectos de organización social
28 que son importantes para que rindan cuentas a sus abonados.-----

29 Aunque estos acueductos comunales operan de forma independiente, estas siguen
30 vinculadas a la capacidad de respuesta del AyA en, por ejemplo, la aprobación de



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 31 de 65

1 estudios técnicos y solicitud de crédito con la mayor prontitud para dar continuidad
2 a los servicios de agua.-----

3

4 Pero tanto los funcionarios de la institución como las personas administradoras de
5 las asadas están conscientes de las limitaciones presupuestarias a las que el AyA
6 se enfrentaba, incluso antes de la discusión de la regla fiscal.-----

7

8 5-El nivel de acceso al agua en Costa Rica es del 92%, uno de los porcentajes más altos
9 de América Latina, pero el país aún no muestra cambios que protejan a este recurso
10 estratégico de las amenazas a la calidad y disponibilidad del líquido en el futuro,
11 concluyó el Estado de la Nación en su informe del 2019.-----

12 6-En una sequía prolongada, no podría operar la escuela, el hospital, nadie ¿Quién
13 podría operar sin agua? (La falta de fondos para emergencias) traería muchos
14 problemas, especialmente para contratar tanquetas de empresas privadas para
15 llevar el agua a las comunidades en donde no hay, por ejemplo.-----

16 7-El agua es una necesidad esencial para la vida, por lo que debe ser protegido y
17 garantizado a toda la población, por encima de cualquier ley o reglamento que prive
18 del acceso a este recurso hídrico.-----

19 Mocionamos para que este Concejo tome el siguiente acuerdo:

20

21 Este Concejo Municipal acuerda:

22 **ACUERDO 08:**

23 1- Solicitar a los señores Diputados de la República realizar los procedimientos
24 necesarios para excluir a Acueductos y Alcantarillados de la aplicación de la
25 Regla Fiscal por cuanto su aplicación atenta contra el derecho constitucional al
26 agua, causando gran afectación a la población nacional de sectores más
27 vulnerables; así como a la prestación de servicios esenciales y servicios
28 productivos.-----

29 2- Se notifique sobre la aprobación de esta moción a los Concejos Municipales de
30 las demás Municipalidades del país y se le inste a la aprobación de este acuerdo.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 32 de 65

1 3- Se notifique sobre la aprobación de esta moción a cada uno de los Diputados de
2 la República, así como al Señor Presidente de la República, Carlos Alvarado
3 Quesada.-----

4 Se solicita acuerdo en firme."-----

5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación la dispensa
6 de trámite de comisión, de la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
7 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-

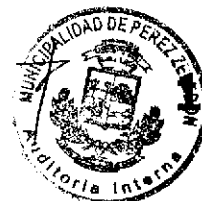
8 SE ACUERDA: Aprobar la dispensa de trámite de comisión de la moción presentada por
9 los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco
10 Pérez y Oldin Quirós González, se aprueba con nueve votos.-----

11
12 El señor Presidente Municipal cede la palabra al regidor Ariel Robles Barrantes quien
13 manifiesta que la Asamblea Legislativa ha tenido dos dos acciones, una positiva y es
14 que el agua fue declarado como un derecho humano constitucional, la otra que no es
15 tan positiva es que la regla fiscal fue aprobada y ha sido una de las medidas más
16 regresivas que nuestro país ha tenido al menos en los últimos 40 años, es una medida
17 neoliberal, es una medida hecha para golpear las instituciones públicas impuesta a
18 rajatabla independientemente de cuál es la materia que rigen estás esas instituciones.

19 Ya hemos visto como se afectó el censo nacional, ya hemos visto como se está viendo
20 afectado el 911 que posiblemente va a tener que suspender actividades en diciembre si
21 no se encuentra una solución para que no se le aplique la regla fiscal y el A y A está
22 enfrentando una dificultad para atender situaciones de emergencia en las Asadas en
23 nuestro país. Se sabe de la importancia que tiene las Asadas por el servicio que brindan
24 en otras comunidades por lo que no es posible afectar este servicio de esta manera.---

25 Seguidamente el señor Presidente Municipal, somete a votación el contenido de la
26 moción presentada por los regidores Mayra Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias,
27 José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

28 SE ACUERDA: Aprobar el contenido de la moción presentada por los regidores Mayra
29 Calderón Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós
30 González, se aprueba con nueve votos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 33 de 65

1 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
2 someter a votación, el contenido de la moción en firme.-----

3 SE ACUERDA: Aprobar la moción presentada por los regidores Mayra Calderón
4 Navarro, Juan Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González, se
5 avala mediante acuerdo definitivamente aprobado con nueve votos. **ACUERDO FIRME.-**
6 Comuníquese a las instancias señaladas.-----

7

8 7. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE
9 ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal

10

11

DICTAMEN

12

13 Documento TRA-040-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Cecilliano Alfaro,
14 Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 013-2021, celebrada el
15 día 23 de setiembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y
16 votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-014-2021-PGV,
17 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
18 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
19 Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por
20 la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.

21

Por tanto:

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25

ACUERDO 09:

26

27
28 Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-014-2021-PGV,
29 Recursos Ley 8114 por un monto de ₡138,000,000.00.

30 Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 34 de 65

[illegible]



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN
2021
MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA III: INVERSIONES

MISIÓN: Desarrollar proyectos de inversión a favor de la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades

Producción final: Proyectos de inversión

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA		PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL AREA	OBJETIVOS DE MEJORA Y/O OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARIO RESPONSABLE	GRUPOS	SUBGRUPOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META			
		Código	No.	Descripción		I Semestre	%	II Semestre	%				I SEMESTRE	II SEMESTRE		
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Operativo			Mantener la contratación de al menos 45 puestos fijos en el programa de Gestión Vial con cargo a los recursos de Ley N° 8114 durante el periodo 2021.	Cantidad de puestos fijos contratados en el 2021.	50%	50%	50%	50%	Emmanuel Ceciliano Alfaro Córdova 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		-8.280.442 00		
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Mejora			Lograr la intervención de al menos un 15% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón inscrita en el departamento de Intervención Planificación Sectorial del MOPT durante el año 2021	A menos el 15% de la Red Vial Cantonal de Pérez Zeledón inscrita en el departamento de Intervención Planificación Sectorial del MOPT durante el año 2021	40%	40%	60%	60%	Emmanuel Ceciliano Alfaro Córdova 1-1277-0078, Gestión Vial	02 Vías de comunicación terrestre	Mejoramiento red vial		6.280.442 00		
SUBTOTALS									24		68			0.00	0.00	
TOTAL POR PROGRAMA									40%		60%					
67% Metas de Objetivos de Mejora									23%		77%					
33% Metas de Objetivos Operativos									76%		24%					
6 Metas formuladas para el programa																

Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria

No. PMP-014-21-PGV

Con el propósito de mantener la capacidad operativa del Proceso de Gestión Vial, se solicita la modificación presupuestaria detallada en la plantilla de modificación PMP-014-21-PGV, mediante el cual se solicita el rebajo de las cuentas presupuestarias de remuneraciones en Unidad Técnica de Gestión Vial Código 03.02.01 detalladas, por un monto total de \$6,280,442.00, para reclasificar por el objeto del gasto, así mismo en el código 03.02.04. Conservación y Mejoramiento de Superficie de Ruedo, se rebaje un monto de \$131,719,558.00 en la cuenta de Materiales y productos minerales y asfálticos.

Así mismo se solicita un aumento en las cuentas de 03.02.02 Bacheo Mecanizado, en los clasificadores 01.01.02 Alquiler de maquinaria y equipo un monto de \$21,000,000.00,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 36 de 65

1 y monto de ¢22.000.000,00 en 02.01.01 Combustibles y lubricantes, así como un monto
2 de ¢20,000,000.00 en 02.04.02 Repuestos y accesorios.-----

3

4 Adicionalmente con el propósito de cubrir el costo del proyecto identificado con el
5 expediente No. PRO-0019-21-PGV, Mejoramiento de la calzada mediante un pavimento
6 flexible en el sector del Aeropuerto – Alto Los Núñez, en la vía pública 1-19-0231, San
7 Isidro de El General, en el código presupuestario 05.02.02 Vías de Comunicación un
8 monto de ¢75,000,000.00 El tramo a intervenir posee las siguientes características
9 determinadas en la visita preliminar de identificación del proyecto:

10

- 11 i. Una longitud aproximada de 375 m medidos con el odómetro.-----
- 12 ii. Ancho de calzada es variable, va desde los 4,3 m a los 6,6 m, con un ancho
13 promedio de 5,3 metros.-----
- 14 iii. Sin sistemas de drenaje.-----
- 15 iv. La superficie de ruedo se encuentra en lastre.-----

16

17 El mejoramiento de la superficie de ruedo del camino, código 1-19-0231, permitirá
18 mejorar de gran manera el acceso de los vecinos a sus viviendas, esto corrigiendo
19 totalmente el desgaste que posee actualmente. También aportará mejoras en los
20 siguientes aspectos:

21

- 22 i. Proporcionar un pavimento que cumpla los requerimientos técnicos respectivos y
23 dando así un diseño adecuado del mismo y mejorando las condiciones de acceso
24 a las propiedades de los vecinos.-----
- 25 ii. Una superficie de ruedo confortante para el traslado de los vehículos. -----
- 26 iii. Brindar una mayor seguridad en el tránsito de los vehículos. -----
- 27 iv. Disminuir los problemas en los que se ve afectado la población de la zona en la
28 época seca por la gran cantidad de polvo que se genera. -----

29

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 37 de 65

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
4 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

5

6 **8. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE**
7 **ASUNTO PLANTEADO POR: Junta Vial Cantonal**

8

9

DICTAMEN

10

11 Documento TRA-041-2021-SJV, suscrito por el señor Emanuel Ceciliano Alfaro,
12 Secretario de la Junta Vial Cantonal que Sesión Extraordinaria 013-2021, celebrada el
13 día 23 de setiembre del año en curso por ésta Junta Vial, se sometió a conocimiento y
14 votación la Aprobación de la Modificación Interna Presupuestaria PMP-015-2021-PGV,
15 según propuesta presentada por el Proceso de Gestión Vial Municipal, en la cual se
16 realizan algunos movimientos presupuestarios para el buen funcionamiento de la
17 Gestión Vial, y solicita a éste Concejo Municipal, se homologue el acuerdo tomado por
18 la Junta Vial Cantonal, en la sesión mencionada anteriormente.-----

19

20

Por tanto:

21

22 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

23

24 Este Concejo Municipal acuerda:

25

ACUERDO 10:

27 Homologar y aprobar la Modificación Interna Presupuestaria PMP-015-2021-PGV,
28 Recursos Propios por un monto de ¢15,972,472.00.

29

30 Lo anterior acorde a la siguiente información:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

1 PLAN OPERATIVO ANUAL
MUNICIPALIDAD DE PEREZ ZELEDÓN
2021
2 MATRIZ DE DESEMPEÑO PROGRAMÁTICO
PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNITARIOS
3 MISIÓN: Brindar servicios a la comunidad con el fin de satisfacer sus necesidades.
Producción final: Servicios comunitarios

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL ÁREA	PLANIFICACIÓN OPERATIVA														
		OBJETIVOS DE MEJORA TIO OPERATIVOS	META			INDICADOR	PROGRAMACIÓN DE LA META				FUNCIONARI O RESPONSAB LE	SERVICIOS	División de servicios 09 - 21	ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA POR META		
			Código	No.	Descripción		Cantidad	I Semestre		II Semestre				I SEMESTRE	II SEMESTRE	
								%	%	%						%
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Invertir de manera planificada efectiva y pertinentemente los recursos destinados a la realidad en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón.	Operativo	O-8-005	Mantener la contratación de al menos 5 puestos fijos en el programa de Caminos y Planilla Calle con cargo a los recursos propios municipales durante el periodo 2021.	Cantidad de plazas fijas en Planilla en Gestión Vial en el 2021.	50%	50%	50%	50%	Emanuel Ceciliano Alfaro, cédula 1-1277-0078 Gestión Vial	03 Mantenimient o de caminos y calles					
Seguridad ciudadana y desarrollo comunal	Invertir de manera planificada efectiva y pertinentemente los recursos destinados a la realidad en la Municipalidad de Pérez Zeledón para impulsar la mejora en la prestación del servicio vial y el bienestar de los municipios del cantón, mediante la implementación de políticas y procedimientos adecuados a la realidad del cantón.	Operativo	O-8-006	Realizados los pagos en tiempo y forma de las deudas existentes relacionadas con la realidad por concepto de créditos institucionales con cargo a estos recursos durante el periodo 2021.	100% de pagos realizados según plan del crédito durante el 2021.	50%	50%	50%	50%	Emanuel Ceciliano Alfaro, cédula 1-1277-0078 Gestión Vial	03 Mantenimient o de caminos y calles			972,472.00		
SUBTOTALES							2.0		1.0					971,471.00		
TOTAL POR PROGRAMA							67%		33%							
33% Metas de Objetivos de Mejora							100%		0%							
67% Metas de Objetivos Operativos							50%		50%							
3 Metas formuladas para el programa																

16 Justificación Solicitud de Modificación Presupuestaria
17 No. PMP-015-21-PGV

19 Con el propósito de mantener la capacidad operativa del Proceso de Gestión Vial, se
20 solicita la modificación presupuestaria detallada en la plantilla de modificación PMP-015-
21 21-PGV, mediante el cual se solicita el rebajo de las cuentas presupuestarias de
22 remuneraciones en Unidad Técnica de Gestión Vial Código 03.02.01 detalladas, por un
23 monto total de \$972,472.00, para reclasificar por el objeto del gasto, así mismo en el
24 código 8.02.06. Amortización de préstamos de instituciones públicas, se rebaje un monto
25 de \$15,000,000.00.-----

27 Así mismo se solicita un aumento en las cuentas de 02.03.02 Materiales y productos
28 minerales y asfálticos en un monto de \$15, 972,472.00 para la compra de piedra base
29 para el mejoramiento de la red vial cantonal.-----

30 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado”.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 40 de 65

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
2 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado
3 con cinco votos, se consigna los votos negativos de los regidores Mayra Calderón
4 Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

5

6 **9. "INFORME DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO SOBRE ASUNTO**
7 **PLANTEADO POR: Alcaldía Municipal**

8

9

DICTAMEN DE MAYORÍA

10

11 Analizado el documento OFI-2561-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya
12 Rodríguez, Alcalde Municipal, quien remite la modificación presupuestaria número 11-
13 2021.

14

15

Por tanto:

16

17 Esta comisión recomienda al Concejo, tomar el siguiente acuerdo:

18

19 Este Concejo Municipal acuerda:

20 **ACUERDO 11:**

21 1. Aprobar de forma total la modificación presupuestaria número 11-2021 por un
22 monto total de ₡ 229,500,837.29.

23

24 2. Dar por conocido el modelo de guía interna de verificación de requisitos del bloque
25 de legalidad presupuestario que deben cumplir las municipalidades en la
26 formulación de su presupuesto inicial y variaciones sujetas a la aprobación
27 presupuestaria de la Contraloría General de la República, así como también la
28 certificación de verificación de requisitos del bloque de legalidad presupuestario
29 que, de cumplir el presupuesto inicial y sus variaciones, para las municipalidades.

30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Municipalidad de Pérez Zeledón

Modificación Presupuestaria #11-2021

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	229,500,837.29	100.00%	22,869,458.00	45,296,500.79	160,727,793.50	607,085.00
	100%		10%	20%	70%	0%
0 REMUNERACIONES	50,358,488.00	21.94%	22,042,073.00	18,843,466.00	9,472,949.00	0.00
1 SERVICIOS	3,280,290.00	1.43%	108,230.00	2,729,000.00	443,060.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	155,136,696.74	67.60%	400,000.00	5,605,827.24	148,523,784.50	607,085.00
5 BIENES DURADEROS	2,806,207.55	1.22%	0.00	518,207.55	2,288,000.00	0.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,919,155.00	1.27%	319,155.00	2,600,000.00	0.00	0.00
8 AMORTIZACIÓN	15,000,000.00	6.54%	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00

REBAJAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	50,358,488.00	21.94%	22,042,073.00	18,843,466.00	9,472,949.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	33,097,525.00	14.42%	15,545,786.00	12,070,780.00	5,480,959.00	0.00
0.01.01	Sueldos para cargos fijos	27,716,525.00	12.08%	15,545,786.00	12,070,780.00	99,959.00	0.00
0.01.03	Servicios especiales	5,381,000.00	2.34%	0.00	0.00	5,381,000.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	12,121,830.00	5.28%	5,209,071.00	4,325,467.00	2,587,292.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos	4,825,362.00	2.10%	1,150,000.00	2,650,937.00	1,024,425.00	0.00
0.03.02	Restricción al ejercicio liberal de la profesión	4,114,784.00	1.79%	3,500,000.00	464,193.00	150,591.00	0.00
0.03.03	Décimotercer mes	2,192,712.00	0.96%	550,071.00	1,042,369.00	600,272.00	0.00
0.03.04	Salario escolar	415,765.00	0.18%	0.00	732.00	415,033.00	0.00
0.03.99	Otros incentivos salariales	573,207.00	0.25%	9,000.00	167,236.00	396,971.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	2,565,563.00	1.12%	643,608.00	1,219,608.00	702,347.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	2,433,991.00	1.06%	610,602.00	1,157,061.00	666,328.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	131,572.00	0.06%	33,006.00	62,547.00	36,019.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 42 de 65

1	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	2,573,570.00	1.12%	643,608.00	1,227,611.00	702,351.00	0.00
2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	1,381,458.00	0.60%	346,558.00	656,712.00	378,188.00	0.00
3	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	789,407.00	0.34%	198,033.00	375,266.00	216,108.00	0.00
4	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	394,707.00	0.17%	99,017.00	187,635.00	108,055.00	0.00
5	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	7,998.00	0.00%	0.00	7,998.00	0.00	0.00
6	1	SERVICIOS	3,280,290.00	1.43%	108,230.00	2,779,000.00	443,060.00	0.00
7	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	1,175,000.00	0.51%	0.00	1,175,000.00	0.00	0.00
8	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	75,000.00	0.03%	0.00	75,000.00	0.00	0.00
9	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	1,100,000.00	0.48%	0.00	1,100,000.00	0.00	0.00
10	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	333,060.00	0.15%	0.00	0.00	333,060.00	0.00
11	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	300,000.00	0.13%	0.00	0.00	300,000.00	0.00
12	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	33,060.00	0.01%	0.00	0.00	33,060.00	0.00
13	1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	103,730.00	0.05%	103,730.00	0.00	0.00	0.00
14	1.05.01	Transporte dentro del país	73,730.00	0.03%	73,730.00	0.00	0.00	0.00
15	1.05.02	Viajeros dentro del país	30,000.00	0.01%	30,000.00	0.00	0.00	0.00
16	1.06	SEGUROS, REASEGROS Y OTRAS OBLIGACIONES	110,000.00	0.05%	0.00	0.00	110,000.00	0.00
17	1.06.01	Seguros	110,000.00	0.05%	0.00	0.00	110,000.00	0.00
18	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1,500,000.00	0.65%	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
19	1.07.01	Actividades de capacitación	1,500,000.00	0.65%	0.00	1,500,000.00	0.00	0.00
20	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	58,500.00	0.03%	4,500.00	54,000.00	0.00	0.00
21	1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipos y mobiliario de oficina	58,500.00	0.03%	4,500.00	54,000.00	0.00	0.00
22	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	155,136,626.74	67.60%	400,000.00	5,605,827.24	148,533,784.50	607,085.00
23	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	1,803,075.00	0.79%	0.00	1,558,075.00	0.00	245,000.00
24	2.01.01	Combustibles y lubricantes	35,000.00	0.02%	0.00	35,000.00	0.00	0.00
25	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	60,000.00	0.03%	0.00	60,000.00	0.00	0.00
26	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	1,708,075.00	0.74%	0.00	1,463,075.00	0.00	245,000.00
27	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	233,200.00	0.10%	0.00	233,200.00	0.00	0.00
28	2.02.02	Productos agroforestales	233,200.00	0.10%	0.00	233,200.00	0.00	0.00
29	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	146,182,683.00	63.70%	0.00	509,905.00	145,310,693.00	362,085.00
30	2.03.01	Materiales y productos metálicos	3,430,286.05	1.49%	0.00	0.00	3,068,201.05	362,085.00
31	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	137,774,558.00	60.03%	0.00	355,000.00	137,419,558.00	0.00
32	2.03.03	Madera y sus derivados	215,500.00	0.09%	0.00	0.00	215,500.00	0.00
33	2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	2,691,192.00	1.17%	0.00	0.00	2,691,192.00	0.00
34	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	318,205.00	0.14%	0.00	88,205.00	230,000.00	0.00
35	2.03.06	Materiales y productos de plástico	1,362,596.95	0.59%	0.00	66,700.00	1,295,896.95	0.00
36	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	390,345.00	0.17%	0.00	0.00	390,345.00	0.00
37	2.04	herramientas, REPUESTOS Y ACCESORIOS	3,240,191.00	1.41%	0.00	45,000.00	3,195,191.00	0.00
38	2.04.01	Herramientas e instrumentos	3,195,191.00	1.39%	0.00	0.00	3,195,191.00	0.00
39	2.04.02	Repuestos y accesorios	45,000.00	0.02%	0.00	45,000.00	0.00	0.00
40	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	3,677,547.74	1.60%	400,000.00	3,259,647.74	17,900.50	0.00
41	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	339,085.00	0.15%	0.00	339,085.00	0.00	0.00
42	2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	594,935.00	0.26%	400,000.00	194,935.00	0.00	0.00
43	2.99.04	Textiles y vestuario	81,861.00	0.04%	0.00	81,861.00	0.00	0.00
44	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	100,000.00	0.04%	0.00	100,000.00	0.00	0.00
45	2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	2,561,666.74	1.12%	0.00	2,543,766.24	17,900.50	0.00
46	5	BIENES DURADEROS	2,806,207.55	1.22%	0.00	518,207.55	2,288,000.00	0.00
47	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	2,806,207.55	1.22%	0.00	518,207.55	2,288,000.00	0.00
48	5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	128,300.00	0.06%	0.00	128,300.00	0.00	0.00
49	5.01.03	Equipo de comunicación	1,710,312.00	0.75%	0.00	222,312.00	1,488,000.00	0.00
50	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	967,595.55	0.42%	0.00	167,595.55	800,000.00	0.00
51	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2,919,155.00	1.27%	319,155.00	2,600,000.00	0.00	0.00
52	6.03	PRESTACIONES	2,919,155.00	1.27%	319,155.00	2,600,000.00	0.00	0.00
53	6.03.01	Prestaciones legales	2,600,000.00	1.13%	0.00	2,600,000.00	0.00	0.00
54	6.03.99	Otras prestaciones	319,155.00	0.14%	319,155.00	0.00	0.00	0.00
55	8	AMORTIZACIÓN	15,000,000.00	6.54%	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00
56	8.02	AMORTIZACIÓN DE PRÉSTAMOS	15,000,000.00	6.54%	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00
57	8.02.06	Amortización de préstamos de Instituciones Públicas Financieras	15,000,000.00	6.54%	0.00	15,000,000.00	0.00	0.00
58		TOTAL REBAJAR EGRESOS	229,500,837.29	100.00%	22,869,458.00	45,296,500.79	160,727,793.50	607,085.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 43 de 65

DETALLE REBAJAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		22,869,458.00	100.00%
1	Administración General	22,442,073.00	98.13%
2	Auditoría Interna	427,385.00	1.87%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		45,296,500.79	100.00%
1	Aseo de Vías y Sitios Públicos	4,685,791.24	10.34%
2	Recolección de Basura	11,767,335.00	25.98%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	15,972,472.00	35.26%
4	Cementerios	975,000.00	2.15%
5	Parques y Obras de Ornato	403,771.00	0.89%
7	Mercados, Plazas y Ferias	100,000.00	0.22%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	6,283,893.55	13.87%
10	Servicios Sociales y Complementarios	1,944,701.00	4.29%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,101,877.00	2.43%
17	Mantenimiento de Edificios	561,660.00	1.24%
25	Protección del Medio Ambiente	1,500,000.00	3.31%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		160,727,793.50	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	138,000,000.00	85.86%
1-1	Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	6,280,442.00	3.91%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	131,719,558.00	81.95%
6	OTROS PROYECTOS	22,727,793.50	14.14%
1	Dirección Técnica y Estudios	3,353,467.50	2.09%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	19,374,326.00	12.05%

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		607,085.00	100.00%
1	EDIFICIOS	607,085.00	100.00%
20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, distrito Rivas	607,085.00	100.00%

TOTAL REBAJAR EGRESOS

229,500,837.29



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL DE GASTOS POR PARTIDA

DETALLE	TOTAL	%	PROGRAMA I Dirección y Administración General	PROGRAMA II Servicios Comunales	PROGRAMA III Inversiones	PROGRAMA IV Partidas Específicas
TOTAL POR PARTIDA	229,500,837.29	100.00%	22,869,458.00	45,296,500.79	160,727,793.50	607,085.00
	100%		10%	20%	70%	0%
0 REMUNERACIONES	4,612,966.00	2.01%	1,419,040.00	3,193,926.00	0.00	0.00
1 SERVICIOS	54,920,784.00	23.93%	9,121,458.00	5,915,000.00	39,884,326.00	0.00
2 MATERIALES Y SUMINISTROS	77,357,920.29	33.71%	1,818,960.00	32,780,914.79	42,150,960.50	607,085.00
5 BIENES DURADEROS	88,200,000.00	38.43%	7,850,000.00	1,850,000.00	78,500,000.00	0.00
6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4,409,167.00	1.92%	2,660,000.00	1,556,660.00	192,507.00	0.00

AUMENTAR EGRESOS

DETALLE GENERAL POR OBJETO DEL GASTO

CÓDIGO	PARTIDA / SUBPARTIDA	TOTAL GENERAL	%	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV
0	REMUNERACIONES	4,612,966.00	2.01%	1,419,040.00	3,193,926.00	0.00	0.00
0.01	REMUNERACIONES BÁSICAS	3,014,195.00	1.31%	419,040.00	2,595,155.00	0.00	0.00
0.01.02	Jornales	1,257,120.00	0.55%	419,040.00	838,080.00	0.00	0.00
0.01.05	Suplencias	1,757,075.00	0.77%	0.00	1,757,075.00	0.00	0.00
0.02	REMUNERACIONES EVENTUALES	1,250,000.00	0.54%	1,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00
0.02.01	Tiempo extraordinario	1,250,000.00	0.54%	1,000,000.00	250,000.00	0.00	0.00
0.03	INCENTIVOS SALARIALES	288,788.00	0.13%	0.00	288,788.00	0.00	0.00
0.03.01	Retribución por años servidos	266,574.00	0.12%	0.00	266,574.00	0.00	0.00
0.03.03	Décimo tercer mes	22,214.00	0.01%	0.00	22,214.00	0.00	0.00
0.04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	25,992.00	0.01%	0.00	25,992.00	0.00	0.00
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	24,659.00	0.01%	0.00	24,659.00	0.00	0.00
0.04.05	Contribución Patronal al Banco Popular y de Desarrollo Comunal	1,333.00	0.00%	0.00	1,333.00	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 45 de 65

1	0.05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	33.921.00	0.01%	0.00	33.921.00	0.00	0.00
2	0.05.01	Contribución Patronal al Seguro de Pensiones de la Caja Costarricense de Seguro Social	13.996.00	0.01%	0.00	13.996.00	0.00	0.00
3	0.05.02	Aporte Patronal al Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias	7.998.00	0.00%	0.00	7.998.00	0.00	0.00
4	0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral	3.999.00	0.00%	0.00	3.999.00	0.00	0.00
5	0.05.05	Contribución Patronal a fondos administrados por entes privados	7.998.00	0.00%	0.00	7.998.00	0.00	0.00
6	1	SERVICIOS	54.920.784.00	23.93%	2.121.458.00	5.215.000.00	39.884.326.00	0.00
7	1.01	ALQUILERES	23.600.000.00	10.28%	0.00	2.600.000.00	21.000.000.00	0.00
8	1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	23.600.000.00	10.28%	0.00	2.600.000.00	21.000.000.00	0.00
9	1.02	SERVICIOS BÁSICOS	600.000.00	0.26%	0.00	600.000.00	0.00	0.00
10	1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	500.000.00	0.22%	0.00	500.000.00	0.00	0.00
11	1.02.02	Servicio de energía eléctrica	100.000.00	0.04%	0.00	100.000.00	0.00	0.00
12	1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	8.053.387.00	3.51%	6.878.387.00	1.175.000.00	0.00	0.00
13	1.03.01	Información	6.029.235.00	2.63%	5.354.235.00	675.000.00	0.00	0.00
14	1.03.02	Publicidad y propaganda	1.000.000.00	0.44%	1.000.000.00	0.00	0.00	0.00
15	1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	1.024.152.00	0.45%	524.152.00	500.000.00	0.00	0.00
16	1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	5.743.071.00	2.50%	1.843.071.00	900.000.00	3.000.000.00	0.00
17	1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	3.800.000.00	1.66%	0.00	800.000.00	3.000.000.00	0.00
18	1.04.06	Servicios generales	1.843.071.00	0.80%	1.843.071.00	0.00	0.00	0.00
19	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	100.000.00	0.04%	0.00	100.000.00	0.00	0.00
20	1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	640.000.00	0.28%	0.00	640.000.00	0.00	0.00
21	1.07.02	Actividades protocolarias y sociales	640.000.00	0.28%	0.00	640.000.00	0.00	0.00
22	1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	16.274.326.00	7.09%	400.000.00	0.00	15.874.326.00	0.00
23	1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos	400.000.00	0.17%	400.000.00	0.00	0.00	0.00
24	1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras	15.874.326.00	6.92%	0.00	0.00	15.874.326.00	0.00
25	1.09	IMPUESTOS	10.000.00	0.00%	0.00	0.00	10.000.00	0.00
26	1.09.99	Otros impuestos	10.000.00	0.00%	0.00	0.00	10.000.00	0.00
27	2	MATERIALES Y SUMINISTROS	77.357.920.29	33.71%	1.818.960.00	32.780.914.79	42.150.960.50	607.085.00
28	2.01	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	22.595.000.00	9.85%	0.00	545.000.00	22.050.000.00	0.00
29	2.01.01	Combustibles y lubricantes	22.300.000.00	9.72%	0.00	300.000.00	22.000.000.00	0.00
30	2.01.02	Productos farmacéuticos y medicinales	40.000.00	0.02%	0.00	40.000.00	0.00	0.00
31	2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	255.000.00	0.11%	0.00	205.000.00	50.000.00	0.00
32	2.02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	1.856.691.00	0.81%	200.000.00	1.656.691.00	0.00	0.00
33	2.02.02	Productos agroforestales	1.856.691.00	0.81%	200.000.00	1.656.691.00	0.00	0.00
34	2.03	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	17.223.537.55	7.50%	162.385.00	16.454.067.55	0.00	607.085.00
35	2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	16.284.557.00	7.10%	0.00	15.972.472.00	0.00	312.085.00
36	2.03.03	Madera y sus derivados	60.000.00	0.03%	0.00	0.00	0.00	60.000.00
37	2.03.04	Materiales y productos electrónicos, telefónicos y de cómputo	444.980.55	0.19%	12.385.00	317.595.55	0.00	115.000.00
38	2.03.05	Materiales y productos de vidrio	150.000.00	0.07%	150.000.00	0.00	0.00	0.00
39	2.03.06	Materiales y productos de plástico	244.000.00	0.11%	0.00	124.000.00	0.00	120.000.00
40	2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento	40.000.00	0.02%	0.00	40.000.00	0.00	0.00
41	2.04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	28.733.527.50	12.52%	0.00	8.632.567.00	20.100.960.50	0.00
42	2.04.01	Herramientas e instrumentos	398.312.00	0.17%	0.00	398.312.00	0.00	0.00
43	2.04.02	Repuestos y accesorios	28.335.215.50	12.35%	0.00	8.234.255.00	20.100.960.50	0.00
44	2.99	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	6.249.164.24	3.03%	1.456.575.00	5.492.589.24	0.00	0.00
45	2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	38.010.00	0.02%	15.000.00	23.010.00	0.00	0.00
46	2.99.04	Textiles y vestuario	253.986.00	0.11%	100.000.00	153.986.00	0.00	0.00
47	2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	6.557.168.24	2.86%	1.241.575.00	5.315.593.24	0.00	0.00
48	2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros diversos	100.000.00	0.04%	100.000.00	0.00	0.00	0.00
49	5	BIENES DURADEROS	88.200.000.00	38.43%	7.850.000.00	1.850.000.00	78.500.000.00	0.00
50	5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	8.400.000.00	3.66%	6.850.000.00	1.550.000.00	0.00	0.00
51	5.01.03	Equipo de comunicación	500.000.00	0.22%	0.00	500.000.00	0.00	0.00
52	5.01.05	Equipo de cómputo	5.900.000.00	2.57%	5.000.000.00	900.000.00	0.00	0.00
53	5.01.99	Maquinaria, equipo y mobiliario diverso	2.000.000.00	0.87%	1.850.000.00	150.000.00	0.00	0.00
54	5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	78.500.000.00	34.20%	0.00	0.00	78.500.000.00	0.00
55	5.02.02	Vías de comunicación terrestre	75.000.000.00	32.68%	0.00	0.00	75.000.000.00	0.00
56	5.02.07	Instalaciones	3.500.000.00	1.53%	0.00	0.00	3.500.000.00	0.00
57	5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	1.300.000.00	0.57%	1.000.000.00	300.000.00	0.00	0.00
58	5.99.03	Bienes intangibles	1.300.000.00	0.57%	1.000.000.00	300.000.00	0.00	0.00
59	6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.409.167.00	1.92%	2.660.000.00	1.556.660.00	192.507.00	0.00
60	6.03	PRESTACIONES	4.056.660.00	1.77%	2.500.000.00	1.556.660.00	0.00	0.00
61	6.03.99	Otras prestaciones	4.056.660.00	1.77%	2.500.000.00	1.556.660.00	0.00	0.00
62	6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	352.507.00	0.15%	160.000.00	0.00	192.507.00	0.00
63	6.06.01	Indemnizaciones	352.507.00	0.15%	160.000.00	0.00	192.507.00	0.00
64		TOTAL REBAJAR EGRESOS	229.500.837.29	100.00%	22.869.458.00	45.296.500.79	160.717.793.50	607.085.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

DETALLE AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I: DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN GENERALES

EGRESOS PROGRAMA I		22,868,458.00	100.00%
1	Administración General	14,592,073.00	63.81%
2	Auditoría Interna	427,385.00	1.87%
3	Administración de Inversiones Propias	7,850,000.00	34.33%

PROGRAMA II: SERVICIOS COMUNALES

EGRESOS PROGRAMA II		45,296,600.78	100.00%
1	Asco de Vías y Sitios Públicos	4,685,791.24	10.34%
2	Recolección de Basura	11,767,335.00	25.98%
3	Mantenimiento de Caminos y Calles	15,972,472.00	35.26%
4	Cementerios	975,000.00	2.15%
5	Parques y Obras de Ornato	55,000.00	0.12%
7	Mercados, Plazas y Ferias	100,000.00	0.22%
9	Educativos, Culturales y Deportivos	6,632,664.55	14.64%
10	Servicios Sociales y Complementarios	1,944,701.00	4.29%
16	Depósito y Tratamiento de Basura	1,101,877.00	2.43%
17	Mantenimiento de Edificios	561,660.00	1.24%
25	Protección del Medio Ambiente	1,500,000.00	3.31%

PROGRAMA III: INVERSIONES

EGRESOS PROGRAMA III		160,727,793.60	100.00%
2	VÍAS DE COMUNICACIÓN TERRESTRE	138,000,000.00	85.86%
2	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	63,000,000.00	39.20%
4	Conservación y mejoramiento de superficie de rueda en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	75,000,000.00	46.66%
6	OTROS PROYECTOS	22,727,793.60	14.14%
1	Dirección Técnica y Estudios	353,467.50	0.22%
6	Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	19,374,326.00	12.05%
10	Construcción piscina olímpica Pérez Zeledón	3,000,000.00	1.87%

PROGRAMA IV
PARTIDAS ESPECIFICAS

EGRESOS PROGRAMA IV		607,085.00	100.00%
1	EDIFICIOS	607,085.00	100.00%
20	Mejoras en las aulas y templo católico de la comunidad de San Martín, distrito Rivas	607,085.00	100.00%

TOTAL AUMENTAR EGRESOS	229,500,837.29
------------------------	----------------



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

CUADRO No. 1											
DETALLE DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE RECURSOS LIBRES Y ESPECÍFICOS											
CÓDIGO (REBAJAR EGRESOS)	MONTO	Sub Programa	Objeto Programa	Proyecto	APLICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO			APLICACIÓN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA			
					DETALLE (AUMENTAR EGRESOS)	MONTO		1	2	3	4
						PARCIAL	TOTAL	Corriente	Capital	Transacciones Financieras	Sumas sin asignación
I.1 Administración General	22,442,073.00	I	1		Administración General	14,592,073.00	22,442,073.00				
Remuneraciones	27,042,073.00				Remuneraciones	1,419,040.00		-20,623,033.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	400,000.00				Servicios	8,721,458.00		0.00	0.00	0.00	0.00
					Materiales y suministros	1,791,575.00		1,791,575.00	0.00	0.00	0.00
					Transferencias corrientes	2,660,000.00		2,660,000.00	0.00	0.00	0.00
		I	3	1	Administración de Inversiones Propias (Bienes Duraderos Administrativos)	7,850,000.00					
					Bienes duraderos	7,850,000.00		0.00	7,850,000.00	0.00	0.00
I.2 Auditoría Interna	427,385.00	I	2		Auditoría Interna	427,385.00	427,385.00				
Servicios	108,230.00				Servicios	400,000.00		291,770.00	0.00	0.00	0.00
Transferencias corrientes	319,155.00				Materiales y suministros	27,385.00		-291,770.00	0.00	0.00	0.00
II.1 Asen de Vías y Sitios Públicos	4,685,791.24	II	1		Asen de Vías y Sitios Públicos	4,685,791.24	4,685,791.24				
Remuneraciones	2,188,025.00				Remuneraciones	1,257,075.00		-930,950.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	2,497,766.24				Materiales y suministros	3,428,716.24		930,950.00	0.00	0.00	0.00
II.2 Recolección de Basura	11,767,335.00	II	2		Recolección de Basura	11,767,335.00	11,767,335.00				
Remuneraciones	11,767,335.00				Remuneraciones	1,588,080.00		-10,179,255.00	0.00	0.00	0.00
					Servicios	300,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
					Materiales y suministros	8,179,255.00		8,179,255.00	0.00	0.00	0.00
					Bienes duraderos	1,200,000.00		0.00	1,200,000.00	0.00	0.00
					Transferencias corrientes	500,000.00		500,000.00	0.00	0.00	0.00
II.3 Mantenimiento de Caminos y Calles	15,972,472.00	II	3		Mantenimiento de Caminos y Calles	15,972,472.00	15,972,472.00				
Remuneraciones	972,472.00				Materiales y suministros	15,972,472.00		15,000,000.00	0.00	0.00	0.00
Amortización	15,000,000.00							0.00	0.00	-15,000,000.00	0.00
II.4.1 Cementerios (Cementerio San Isidro)	300,000.00	II	4	1	Cementerios (Cementerio San Isidro)	300,000.00	300,000.00				
Materiales y suministros	171,700.00				Materiales y suministros	300,000.00		128,300.00	0.00	0.00	0.00
Bienes duraderos	128,300.00							0.00	-128,300.00	0.00	0.00
II.4.2 Cementerios (Cementerio La Ceiza)	675,000.00	II	4	2	Cementerios (Cementerio La Ceiza)	675,000.00	675,000.00				
Servicios	675,000.00				Servicios	675,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.5 Parques y Obras de Ornato	403,771.00	II	5		Parques y Obras de Ornato	55,000.00	403,771.00				
Remuneraciones	348,771.00				Materiales y suministros	55,000.00		-293,771.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	55,000.00							-55,000.00	0.00	0.00	0.00
		II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	348,771.00					
					Remuneraciones	348,771.00		348,771.00	0.00	0.00	0.00
II.7.2 Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	100,000.00	II	7	2	Mercados, Plazas y Ferias (Campo de Exposiciones)	100,000.00	100,000.00				
Servicios	54,000.00				Servicios	100,000.00		46,000.00	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	46,000.00							-46,000.00	0.00	0.00	0.00
II.9.1 Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	2,962,312.00	II	9	1	Educativos, Culturales y Deportivos (Biblioteca Municipal)	362,312.00	2,962,312.00				
Materiales y suministros	140,000.00				Servicios	140,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes duraderos	222,312.00				Materiales y suministros	222,312.00		222,312.00	-222,312.00	0.00	0.00
Transferencias corrientes	2,600,000.00							-2,600,000.00	0.00	0.00	0.00
		II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	2,600,000.00					
					Servicios	2,600,000.00		2,600,000.00	0.00	0.00	0.00
II.9.2 Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	1,300,000.00	II	9	2	Educativos, Culturales y Deportivos (Complejo Cultural)	1,300,000.00	1,300,000.00				
Materiales y suministros	1,300,000.00				Servicios	1,300,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00
II.9.7 Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	1,221,581.55	II	9	7	Educativos, Culturales y Deportivos (Polideportivo)	1,221,581.55	1,221,581.55				
Remuneraciones	1,053,986.00				Materiales y suministros	521,581.55		-532,404.45	0.00	0.00	0.00
Bienes duraderos	167,595.55				Transferencias corrientes	700,000.00		700,000.00	-167,595.55	0.00	0.00



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 48 de 65

1	II.9.8 Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio Municipal)	800,000.00	II	9	8	Educativos, Culturales y Deportivos (Estadio Municipal)	800,000.00	800,000.00					
2	Servicios	500,000.00				Servicios	500,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3	Materiales y suministros	300,000.00				Materiales y suministros	300,000.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	II.10.2 Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	1,944,701.00	II	10	1	Servicios Sociales y Complementarios (Proyectos Sociales Vicealcaldía)	1,656,691.00	1,944,701.00					
5	Remuneraciones	1,656,691.00				Materiales y suministros	1,656,691.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	Materiales y suministros	288,010.00							-288,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7	II.16 Depósito y Tratamiento de Basura	1,101,877.00	II	16	2	Servicios Sociales y Complementarios (Oficina Proyectos Comunales)	288,010.00						
8	Remuneraciones	499,526.00				Materiales y suministros	288,010.00		288,010.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	Materiales y suministros	602,351.00											
10	II.17 Mantenimiento de Edificios	561,660.00	II	17	2	Depósito y Tratamiento de Basura	1,101,877.00	1,101,877.00					
11	Remuneraciones	356,660.00				Materiales y suministros	451,877.00		-47,649.00	0.00	0.00	0.00	0.00
12	Materiales y suministros	205,000.00				Bienes duraderos	650,000.00		-602,351.00	650,000.00	0.00	0.00	0.00
13	II.25.2 Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	1,500,000.00	II	25	2	Mantenimiento de Edificios	561,660.00	561,660.00					
14	Servicios	1,500,000.00				Materiales y suministros	205,000.00		-151,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00
15	Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	138,000,000.00				Transferencias corrientes	356,660.00		151,660.00	0.00	0.00	0.00	0.00
16	III.2.1-1 Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal, recursos Ley 8114	6,280,442.00	III	2	2	Protección del Medio Ambiente (30% Timbres de Parques Nacionales)	1,500,000.00	1,500,000.00					
17	Remuneraciones	6,280,442.00				Servicios	300,000.00		-1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	III.2.4 Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	131,719,558.00	III	2	4	Materiales y suministros	1,200,000.00		1,200,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00
19	Materiales y suministros	131,719,558.00				Recursos ley de simplificación y eficiencia tributaria, Ley #8114	138,000,000.00	138,000,000.00					
20	III.6.1 Dirección Técnica y Estudios	3,353,467.50	III	6	1	Bacheo mecanizado en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	63,000,000.00						
21	Remuneraciones	3,192,507.00				Servicios	21,000,000.00		0.00	14,719,558.00	0.00	0.00	0.00
22	Servicios	143,060.00				Materiales y suministros	42,000,000.00		0.00	42,000,000.00	0.00	0.00	0.00
23	Materiales y suministros	17,900.50				Conservación y mejoramiento de superficie de rudo en los distritos del cantón, recursos Ley 8114	75,000,000.00						
24	III.6.6 Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	19,374,326.00	III	6	6	Bienes duraderos	75,000,000.00		0.00	-56,719,558.00	0.00	0.00	0.00
25	Servicios	300,000.00				Dirección Técnica y Estudios	353,467.50	3,353,467.50					
26	Materiales y suministros	16,786,326.00				Servicios	10,000.00		0.00	-3,182,507.00	0.00	0.00	0.00
27	Bienes duraderos	2,288,000.00				Materiales y suministros	150,960.50		0.00	7,990.50	0.00	0.00	0.00
28	IV.1.1 Mejoras en el centro educativo del Jardín, distrito Páramo	607,085.00	IV	1	1	Transferencias corrientes	192,507.00		192,507.00	-17,900.50	0.00	0.00	0.00
29	Materiales y suministros	607,085.00				Construcción piscina olimpica Pérez Zeledón	3,000,000.00		0.00	3,000,000.00	0.00	0.00	0.00
						Mejora en la planta de transferencia de desechos sólidos (10% utilidad para desarrollo servicio depósito y tratamiento de basura)	19,374,326.00	19,374,326.00					
						Servicios	15,874,326.00		0.00	15,574,326.00	0.00	0.00	0.00
						Bienes duraderos	3,500,000.00		0.00	-13,286,326.00	0.00	0.00	0.00
									0.00	-2,288,000.00	0.00	0.00	0.00
	IV.1.1 Mejoras en el centro educativo del Jardín, distrito Páramo	607,085.00	IV	1	1	Mejoras en el centro educativo del Jardín, distrito Páramo	607,085.00	607,085.00					
	Materiales y suministros	607,085.00				Materiales y suministros	607,085.00		0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTALES	229,506,837.29					229,506,837.29		6,010,714.55	8,989,285.45	-15,000,000.00	0.00	0.00

Yo, Yetty Blanco Fernández, cédula de identidad 1-0663-0763, hago constar que los datos suministrados anteriormente corresponden a las aplicaciones presupuestarias dadas por la Municipalidad a la totalidad de los recursos con origen específico incorporados en este documento presupuestario.



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ANEXO No. 2					
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE EGRESOS					
(millones de colones)					
DETALLE	PROGRAMA I	PROGRAMA II	PROGRAMA III	PROGRAMA IV	TOTAL GENERAL
1. GASTOS CORRIENTES	-7.85	13.67	0.19		6.01
1.1 GASTOS DE CONSUMO	-10.19	14.71			4.52
1.1.1 REMUNERACIONES	-20.62	-15.65			-36.27
1.1.1.1 Sueldos y salarios	-19.34	-13.26			-32.60
1.1.1.2 Contribuciones sociales	-1.29	-2.39			-3.67
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	10.43	30.36			40.79
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.34	-1.04	0.19		1.49
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	2.34	-1.04	0.19		1.49
2. GASTOS DE CAPITAL	7.85	1.33	-0.19		8.99
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL			2.10		2.10
2.1.4 Instalaciones			3.50		3.50
2.1.5 Otras obras			-1.40		-1.40
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	7.85	1.33	-2.29		6.89
2.2.1 Maquinaria y equipo	6.85	1.03	-2.29		5.59
2.2.4 Intangibles	1.00	0.30			1.30
3. TRANSACCIONES FINANCIERAS		-15.00			-15.00
3.3 AMORTIZACIÓN		-15.00			-15.00
3.3.1 Amortización interna		-15.00			-15.00
TOTAL DE GASTOS	0.00	0.00	0.00		0.00

PROCESO ASESORÍA EN PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

#11-2021

La suscrita, Coordinadora del Proceso de Planificación Institucional de la Municipalidad de Pérez Zeledón, hace constar que: he recibido para revisión las plantillas que serán incorporadas en la Modificación Presupuestaria #11-2021, las cuales fueron presentadas a este Proceso Asesor, en atención a lo estipulado, en la Directriz DIR-010-21 DAM, denominada: Disposiciones para la elaboración y presentación de plantilla de modificación presupuestaria.

He procedido a su revisión y se determina:



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 50 de 65

- 1 • Total de Plantillas de MdP recibidas: 34 plantillas-----
- 2 • Cantidad de Plantillas de MdP recibidas que no afectan al POA Institucional,
- 3 pues no realizan ningún cambio: 20 plantillas. -----
- 4 • Componentes que definitivamente se eliminan o desaparecen del POA
- 5 Institucional producto de la modificación: NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE
- 6 SENTIDO.-----
- 7 • Componentes que se crean o se transforman en el POA Institucional producto de
- 8 la modificación, variación que se adjunta: NO EXISTE AFECTACIÓN EN ESTE
- 9 SENTIDO.-----
- 10 • Cantidad de Plantillas de MdP que sólo varían en el monto presupuestario
- 11 asignado originalmente, ya sea porque disminuya o aumente, por lo cual se
- 12 reserva la incorporación de este cambio hasta el momento de la finalización del
- 13 semestre a fin de ajustar con los montos finales ejecutados en el Presupuesto
- 14 institucional: Total: 14 plantillas. -----
- 15 PMP 001-21 PRH, PMP 008-21 ACD, PMP 009-21 PHM, PMP 010-21 ACD, PMP 011-
- 16 21 ACD, PMP 014-21 PGV, PMP 015-21 PGV, PMP 032-21 SGA, PMP 033-21 SGA,
- 17 PMP 035-21 SGA, PMP 069-21 DAM, PMP 070-21 DAM, PMP 078-21 DAM, PMP 079-
- 18 21 DAM-----

19

20 Extiendo la presente en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, el ocho de octubre del

21 dos mil veintiuno, para efectos de trámite de la Modificación Presupuestaria 11-2021 y

22 que forma parte del ejercicio económico 2021.-----

23

24 Licda. Ivannia Carvajal Obando, Coordinadora, Proceso Planificación Institucional

25

26 JUSTIFICACIÓN DE EGRESOS

27 Se aclara que en atención a lo indicado en el artículo 109 del Código Municipal:

28

29 “**Artículo 109.** — Dentro de un mismo programa presupuestado, las modificaciones de

30 los presupuestos vigentes procederán, cuando los acuerde el Concejo. **Se requerirá**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 51 de 65

1 **que el Concejo apruebe la modificación de un programa a otro, con la votación de**
2 **las dos terceras partes de sus miembros..."** (la negrita no es del original)-----

3
4 Esta modificación presupuestaria **no** modifica recursos de un programa a otro, por lo que
5 **no** requiere de una votación de las dos terceras partes de los miembros del Concejo
6 Municipal o sea seis votos.-----

7
8 **REBAJAR EGRESOS**

9
10 **PROGRAMA I**

11
12 **ADMINISTRACIÓN GENERAL**

13 Se disminuyen ¢22.042.073,00 del sobrante de diferentes sub partidas de
14 remuneraciones, ¢400 mil de materiales y suministros, ¢319.155,00 de transferencias
15 corrientes, para reclasificar por objeto del gasto acorde a las prioridades de la
16 administración.-----

17
18 **AUDITORÍA INTERNA**

19 Se modifican ¢108.230,00 de servicios, ¢319.155,00 de transferencias corrientes, para
20 reclasificar por objeto del gasto.

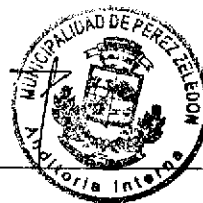
21
22 **PROGRAMA II**

23 **ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

24 Se descuentan ¢2.188.025,00 del sobrante de diferentes sub partidas de
25 remuneraciones, ¢2.497.766,24 de materiales y suministros, para reclasificar por objeto
26 del gasto en el mismo servicio.-----

27
28 **RECOLECCIÓN DE BASURA**

29 Se disminuyen ¢11.767.335,00 del sobrante de diferentes sub partidas de
30 remuneraciones, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 52 de 65

1 **MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES**

2 Se rebajan ¢972.472,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones, ¢15
3 millones del remanente en amortización, para reclasificar por objeto del gasto en el
4 mismo servicio. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión
5 extraordinaria 013-2021, celebrada el 23-09-2021, pendiente la homologación por parte
6 del Concejo Municipal.-----

8 **CEMENTERIOS**

9 En **cementerio San Isidro** se restan ¢171.700,00 de materiales y suministros,
10 ¢128.300,00 de bienes duraderos, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
11 servicio.-----

13 En **cementerio La Ceniza** se deducen ¢675 mil de servicios, para reclasificar por objeto
14 del gasto en el mismo servicio.-----

16 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

17 Se rebajan ¢348.771,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones, ¢55
18 mil de materiales y suministros, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
19 servicio.-----

21 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

22 En **Campo de exposiciones** se disminuyen ¢54 mil de servicios, ¢46 mil de materiales
23 y suministros, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

25 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

26 En **Biblioteca municipal** se rebajan ¢140 mil de materiales y suministros, ¢222.312,00
27 de bienes duraderos, ¢2.6 millones de transferencias de corrientes, para reclasificar por
28 objeto del gasto en el mismo servicio y en otras prioridades institucionales.-----

29 En **Complejo cultural** se restan ¢1.3 millones de materiales y suministros, para
30 reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 53 de 65

1 En **Polideportivo** se rebajan ¢1.053.986,00 del sobrante de diferentes sub partidas de
2 remuneraciones, ¢167.595,55 de bienes duraderos, para reclasificar por objeto del gasto
3 en el mismo servicio.-----

4 En **Estadio municipal** se restan ¢500 mil de servicios, ¢300 mil de materiales y
5 suministros, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

6
7 **SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS**

8 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se deducen ¢1.656.691,00 del sobrante de
9 diferentes sub partidas de remuneraciones, ¢288.010,00 de materiales y suministros
10 para reclasificar por objeto del gasto acorde a las prioridades institucionales.-----

11
12 **DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS**

13 Se rebajan ¢499.526,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones,
14 ¢602.351,00 de materiales y suministros, para reclasificar por objeto del gasto en el
15 mismo servicio.-----

16
17 **MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS**

18 Se disminuyen ¢356.660,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones,
19 ¢205 mil de materiales y suministros, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
20 servicio.-----

21
22 **PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

23 Se disminuyen del **30% timbres de parques nacionales**, ¢1.5 millones de servicios,
24 para reclasificar por objeto del gasto en el mismo servicio.-----

25
26 **PROGRAMA III**

27
28 **VIAS DE COMUNICACIÓN**

29
30 **UNIDAD TÉCNICA DE GESTIÓN VIAL MUNICIPAL, RECURSOS LEY #8114**



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 54 de 65

1 Se rebajan ¢6.280.442,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones,
2 para reclasificar por objeto del gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal
3 en sesión extraordinaria 013-2021, celebrada el 23-09-2021, pendiente la homologación
4 por parte del Concejo Municipal.-----

5

6 **CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS**
7 **DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

8 Se restan ¢131.719.558,00 de materiales y suministros, para reclasificar por objeto del
9 gasto. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión ordinaria 013-2021,
10 celebrada el 23-09-2021 y pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.

11

12 **OTRAS OBRAS**

13 **DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS**

14

15 Se restan ¢3.192.507,00 del sobrante de diferentes sub partidas de remuneraciones,
16 ¢143.060,00 de servicios, ¢17.900,50 de materiales y suministros, para reclasificar por
17 objeto del gasto acorde a las prioridades institucionales.-----

18

19 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
20 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO**
21 **DE BASURA)**

22 Se rebajan ¢300 mil de servicios, ¢16.786.326,00 de materiales y suministros más
23 ¢2.288.000,00 de bienes duraderos, para reclasificar por objeto del gasto en el mismo
24 proyecto.-----

25

26

PROGRAMA IV

27 **EDIFICIOS**

28 Se restan ¢607.085,00 de materiales y suministros, recursos de proyecto de partidas
29 específicas Ley #7755 con el fin de reclasificar por objeto del gasto para el mismos
30 proyectos.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 55 de 65

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

AUMENTAR EGRESOS

PROGRAMA I

ADMINISTRACIÓN GENERAL

Se aumentan: ¢419.040,00 en jornales con la finalidad de contratar un jornal por un mes para labores de mantenimiento en algunas oficinas administrativas, para evitar un mayor deterioro del inmueble; ¢1 millón en tiempo extraordinario a laborar en la implementación del sistema informático; ¢6.878.387,00 en servicios comerciales y financieros para la transmisión de las sesiones municipales, impulsar la campaña de turismo “Vení a Pérez” y para la campaña de cobro del mes de noviembre; ¢1.843.071,00 en servicios de gestión y apoyo para cubrir el gasto de la contratación de limpieza del plantel municipal; para materiales y suministros ¢200 mil en alimentos y productos agropecuarios para árboles decorativos para la época de navidad; ¢150 mil en materiales y productos de uso en la construcción y mantenimiento para cambio de ventanales en oficina de Recursos Humanos; ¢1.441.575,00 en útiles, materiales y suministros diversos para la compra de útiles de limpieza para las oficinas municipales y artículos decorativos navideños; ¢2.5 millones en otras prestaciones para cubrir el pago de incapacidades de funcionarios; ¢160 mil en indemnizaciones para cubrir sentencia del juzgado contencioso.-----

AUDITORÍA INTERNA

Se incluyen ¢400 mil en servicios para el mantenimiento y reparación de dispositivos electrónicos de acceso en puerta principal; ¢27.385,00 en materiales y suministros para la compra de materiales de oficina de uso periódico. -----

ADMINISTRACIÓN DE INVERSIONES PROPIAS

En **Bienes duraderos administrativos** se presupuestan ¢7.850.000,00 en la partida de bienes duraderos para la adquisición de: equipo de cómputo ¢5 millones para equipo asignado a la Alcaldía; maquinaria, equipo y mobiliario diverso ¢1.850.000,00 para la compra de aires acondicionados para la reposición de los actuales que ya culminaron su vida útil; bienes intangibles ¢1 millón para el pago de licencias. -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 56 de 65

PROGRAMA II**ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS**

Se asignan en remuneraciones ¢1.257.075,00 para reforzar suplencias con el fin de cubrir a personal incapacitado; en materiales y suministros se incluyen ¢3.428.716,24 para la adquisición de útiles y materiales de limpieza necesarios en las labores diarias para la prestación del servicio.-----

RECOLECCIÓN DE BASURA

Se aumentan: en remuneraciones ¢1.588.080,00 para reforzar jornales, tiempo extraordinario laborado por el personal y suplencias con el fin de reemplazar a personal incapacitado; en servicios ¢300 mil para el pago de impresiones, y otros servicios de gestión y apoyo; en materiales y suministros ¢8.179.255,00 para la adquisición de repuestos para contar con las unidades en óptimas condiciones y no desmejorar la prestación del servicio; en bienes duraderos ¢1.2 millones para la adquisición de equipo de cómputo y bienes intangibles para las licencias respectivas; en transferencias corrientes ¢500 mil para otras prestaciones con el fin de cubrir el pago de incapacidades.-----

MANTENIMIENTO DE CAMINOS Y CALLES

Se incluyen en materiales y suministros ¢15.972.472,00 para la adquisición de productos minerales y asfálticos, para la compra de piedra base para el mejoramiento de la red vial cantonal. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 013-2021, celebrada el 23-09-2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

CEMENTERIOS

En **cementerio San Isidro** se presupuestan en materiales y suministros ¢300 mil, para la adquisición de combustibles y lubricantes, para uso en el mantenimiento de zonas verdes del campo santo.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 57 de 65

1 En **cementerio La Ceniza** se agregan ¢675 mil en servicios para información, con el
2 propósito de instalar un rótulo que identifique las instalaciones del cementerio municipal.

3
4 **PARQUES Y OBRAS DE ORNATO**

5 Se suman ¢55 mil en materiales y suministros para la compra de repuestos y accesorios
6 para el vehículo utilizado en la prestación del servicio. -----

7
8 **MERCADOS, PLAZAS Y FERIAS**

9 En **Campo de exposiciones** se aumentan ¢100 mil en servicios para reforzar el pago
10 del servicio de energía eléctrica.-----

11
12 **EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS**

13 En **Biblioteca municipal** se incluyen: ¢140 mil en servicios para actividades
14 protocolarias y sociales con el fin de realizar la celebración de efemérides; ¢222.312,00
15 en materiales y suministros para la adquisición de micrófonos. -----

16
17 En **Complejo cultural** se presupuestan ¢1.3 millones en servicios para: poder realizar
18 la contratación de servicios de ingeniería, con el fin de obtener la certificación eléctrica
19 del edificio, requisito para la tramitación del permiso de funcionamiento sanitario; y
20 actividades protocolarias y sociales para la celebración de efemérides. -----

21
22 En **Polideportivo** se incluyen ¢348.771,00 en remuneraciones para reforzar retribución
23 por años servidos y las cargas sociales respectivas; ¢2.6 millones en servicios para el
24 alquiler de equipo y mobiliario necesario para la contratación de horas de pala
25 excavadora, para realizar trabajos en la piscina, ya que producto del incremento del
26 caudal del río San Isidro se está ocasionando deslave y erosión de los taludes;
27 ¢521.581,55 en materiales y suministros para la adquisición de materiales de uso en la
28 construcción y útiles diversos requeridos para el mantenimiento de las instalaciones;
29 ¢700 mil en transferencias corrientes para otras prestaciones con el fin de cubrir el pago
30 de incapacidades.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 58 de 65

1 En **Estadio municipal** se presupuestan ¢500 mil en servicios para reforzar el servicio
2 de agua; ¢300 mil en materiales y suministros para la compra de materiales de uso en
3 la construcción y herramientas indispensables para el mantenimiento de las
4 instalaciones.-----

5

SERVICIOS SOCIALES Y COMPLEMENTARIOS

6 En **Proyectos sociales vice alcaldía** se agregan ¢1.656.691,00 en materiales y
7 suministros para la adquisición de productos agroforestales para el proyecto de semillas
8 y huertos caseros, proyecto estructurado en colaboración con el MAG, para ser
9 ejecutado por la oficina de Agro Municipal.-----

11

12 Para la **Oficina de Proyectos Municipales** se asignan ¢288.010,00 en materiales y
13 suministros para la adquisición de productos agroforestales para la adquisición de
14 productos químicos, materiales de uso en la construcción y útiles diversos.-----

15

DEPÓSITO Y TRATAMIENTO DE DESECHOS SÓLIDOS

16 Se asignan ¢451.877,00 en materiales y suministros para la adquisición de útiles de
17 limpieza necesarios en las labores que se realizan diariamente; ¢650 mil en bienes
18 duraderos para reforzar equipo de comunicación y equipo diverso, para la adquisición
19 de equipo multimedia para realizar las capacitaciones PGAI, PMGIRS, cambio climático,
20 bandera azul entre otras. -----

22

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS

23 Se aumentan ¢205 mil en materiales y suministros para la adquisición de productos
24 químicos; en transferencias corrientes ¢356.660,00 para otras prestaciones, con el fin
25 de cubrir el pago de incapacidades.-----

27

PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

28 Con los recursos del **30% timbres de parques nacionales**, se aumentan ¢300 mil en
29 servicios para impresión de planificadores con mensajes ambientales, para utilizar como
30



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 59 de 65

1 artículos promocionales en temas ambientales; ¢1.2 millones en materiales y suministros
2 para la adquisición de separadores de residuos sólidos para donar a grupos comunales.

3

4

PROGRAMA III

5

VIAS DE COMUNICACIÓN

6

BACHEO MECANIZADO EN LOS DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY**#8114**

10 Se aumentan ¢21 millones en servicios para el alquiler de maquinaria y equipo; ¢42
11 millones en materiales y suministros para la adquisición de combustible y repuestos de
12 uso en la maquinaria para el mantenimiento de la red vial cantonal. Lo anterior según
13 acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión extraordinaria 013-2021, celebrada el 23-09-
14 2021, pendiente la homologación por parte del Concejo Municipal.-----

15

**CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA SUPERFICIE DE RUEDO EN LOS
17 DISTRITOS DEL CANTÓN, RECURSOS LEY #8114**

18 Se presupuestan ¢75 millones en bienes duraderos para reforzar vías de comunicación
19 terrestre, para la contratación del mejoramiento de la calzada en el sector del
20 Aeropuerto-Alto los Núñez. Lo anterior según acuerdo de Junta Vial Cantonal en sesión
21 extraordinaria 013-2021, celebrada el 23-09-2021, pendiente la homologación por parte
22 del Concejo Municipal.-----

23

OTRAS OBRAS

24

DIRECCIÓN TÉCNICA Y ESTUDIOS

27 Se presupuestan ¢10 mil en servicios para el pago de impuestos; ¢150.960,50 en
28 materiales y suministros para la adquisición de productos químicos y repuestos; en
29 transferencias corrientes ¢192.507,00 para otras prestaciones, con el fin de cubrir el
30 pago de incapacidades.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 60 de 65

1 **MEJORA EN LA PLANTA DE TRANSFERENCIA DE DESECHOS SÓLIDOS (10%**
2 **UTILIDAD PARA DESARROLLO DEL SERVICIO DE DEPÓSITO Y TRATAMIENTO**
3 **DE BASURA)**

4 Se incluyen ¢15.874.326,00 en servicios para el mantenimiento y reparación de
5 instalaciones, con el fin de mejorar el sistema de distribución de agua del pozo,
6 incrementando la presión y caudal de agua en el lavadero de los camiones; ¢3.5 millones
7 en bienes duraderos para mejorar la iluminación del centro de transferencia de residuos
8 sólidos, con el propósito que sea solar, para mejorar la huella de carbono. -----

9
10 **CONSTRUCCIÓN PISCINA OLÍMPICA PÉREZ ZELEDÓN**

11 Se asignan ¢3 millones en servicios para la contratación de servicios de ingeniería, para
12 la realización de los estudios técnicos de la piscina, según lo convenido con el ICODER.

13

14 **PROGRAMA IV**

15

16 **EDIFICIOS**

17 Se presupuestan ¢607.085,00 en materiales y suministros para la adquisición de
18 materiales de uso en la construcción; para el proyecto "Mejoras aulas y templo católico
19 San Martín" recursos de partidas específicas Ley #7755.-----

20

21 Se solicita acuerdo definitivamente aprobado".-----

22

23 A continuación, el señor Presidente Municipal le concede la palabra al regidor Gerardo
24 Godínez Arroyo, el cual indica que éste dictamen es realmente importante porque todo
25 lo que se está probando ahí son recursos de la Ley N°8114 y son los que se utilizan para
26 preparar los caminos de este cantón, entonces, por lo que considera importante aprobar
27 este acuerdo.-----

28

29 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, somete a votación el dictamen
30 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto el cual se avala mediante acuerdo aprobado



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 61 de 65

1 con cinco votos, se consigna el voto negativo de los regidores Mayra Calderón Navarro,
2 Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin Quirós González.-----

3

4 De forma posterior el señor Presidente Municipal, presenta moción de orden a fin de
5 someter a votación en firme, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se
6 avala mediante acuerdo aprobado con cinco votos, se consigna el voto negativo de los
7 regidores Mayra Calderón Navarro, Rafael Zúñiga Arias, José Luis Orozco Pérez y Oldin
8 Quirós González.-----

9

10 **ARTÍCULO VIII.**11 **Correspondencia.**

12

13 **1. ACUERDO 12:** Documento con número de entrada 940, suscrito por la señora
14 Suleyka Aymerich Pérez, Especialista en Coordinación y participación, Unidad
15 Ejecutora y Coordinación del Programa de la Red Vial Cantonal, quien indica que en
16 seguimiento al oficio remitido y a la visita realizada presencialmente por su persona
17 en la oficina de la Alcaldía el día jueves 23 de setiembre, está a la espera de un
18 pronunciamiento técnico para la posterior toma de decisión por parte del Concejo
19 Municipal, el día martes 28 de setiembre del 2021, solicita que se le brinde una
20 respuesta oficial según lo acordado.-----

21

22 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
23 traslada a la Administración.-----

24

25 **2. ACUERDO 13:** MC-SCM-706, suscrito por la señora Sonia González Núñez,
26 Secretaria Concejo Municipal Corredores, quien informa que se acordó brindar apoyo
27 al acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Pérez Zeledón respecto a la solicitud
28 a DINADECO.-----

29

30 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 62 de 65

- 1 **3. ACUERDO 14:** Copia de DFOE-LOC-0931, suscrito por la señora Viviana Garbanzo
2 Navarro, Gerente de Área, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la
3 Contraloría General de la República, quien remite informe con resultados del índice
4 de Gestión de Servicios Municipales (IGSM) con corte al 12 de marzo 2021. -----
5 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que queda a disposición.--
6
- 7 **4. ACUERDO 15:** OFI-2446-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
8 Alcalde Municipal, quien solicita se brinde el espacio designado para el informe de la
9 Alcaldía del día martes 12 de octubre del presente año para atender a funcionarios
10 del Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE) para que brinden un informe y rendición
11 de cuentas.-----
12 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----
13
- 14 **5. ACUERDO 16:** Documento con número de entrada 939, suscrito por vecinos de
15 Palmares, quienes solicitan que se intervenga y se dé solución al problema de aguas
16 e inundaciones que tienen los vecinos de los sectores de Palmares, Escuela y
17 alrededores, calle EBAIS y Calle Varela. -----
18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
19 traslada a la Administración.-----
20
- 21 **6. ACUERDO 17:** Documento con número de entrada 934, suscrito por el señor Edgar
22 Jara Naranjo, Inquilino del Mercado Municipal y Terminal de Buses, quien presenta
23 Oposición a propuesta de Reglamento Autónomo de Organización y Funcionamiento
24 del Mercado y de la Terminal de Buses.-----
25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
26 traslada a la Administración.-----
27
- 28 **7. ACUERDO 18:** Documento con número de entrada 948, suscrito por el señor Marvin
29 Fallas Calderón, vecino de la comunidad de Quebradas, quien solicita que se brinde
30 seguimiento a la solicitud planteada el 1º marzo de 2017 a la Junta Vial Cantonal,



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 63 de 65

1 asunto interrupción con un estudio previo para ver si se puede construir un puente
2 sobre la Quebrada (FUDEBIOL).

3 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que el documento se
4 traslada a la Administración.-----

5

6 **8. ACUERDO 19:** Documento SCM.LC13-75-2021, suscrito por la señora Laura María
7 Naranjo Castillo, Secretaria Municipal a.i de Nandayure, quien informa que se acordó
8 brinda el voto de apoyo para rechazo de la iniciativa o proyecto de ley que atente
9 contra el debilitamiento del Programa de Abastecimiento Institucional (PAI).-----

10 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----

11

12 **9. ACUERDO 20:** Documento DP-2021-1852, suscrito por el señor Roy Antonio Rojas
13 Vargas, Director de Proyectos COSEVI, quien en el marco de celebración del 90
14 aniversario del cantón reitera el compromiso y los lazos de cooperación entre ambas
15 instituciones y se comprometen para el continuo fortalecimiento de los proyectos
16 garantes en velar por la seguridad y la movilidad segura de los pobladores de Pérez
17 Zeledón.-----

18 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----

19

20 **10. ACUERDO 21:** OFI-0145-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
21 Coordinadora Archivo Municipal, quien comunica que en la Gaceta Nº 194 del 08 de
22 octubre, alcance 204 se publicó la Ley Nº 10026 "Autorización Municipal para
23 promover la disminución de la morosidad de sus contribuyentes y facilitar la
24 recaudación".-----

25 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----

26

27 **11. ACUERDO 22:** OFI-0146-21-PAM, suscrito por la señora Jenny Marín Valverde,
28 Coordinadora Archivo Municipal, quien comunica que en la Gaceta Nº 194 del 08 de
29 octubre, alcance 205 se publicó la Ley Nº 10009 " Ley para la creación de albergues
30 para las personas en estado de abandono y situación de calle".-----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 64 de 65

1 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que toma nota.-----

2

3 **12. ACUERDO 23:**OFI-2459-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez,
4 Alcalde Municipal, quien remite documento OFI-136-21-ACM, suscrito por la señora
5 Leda Quesada Mena, Coordinadora de Actividad, sobre del Informe de Ejecución del
6 III Trimestre 2021.

7

8 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslada a la
9 Comisión de Hacienda y Presupuesto.-----

10

11 **13.**OFI-2472-21-DAM, suscrito por el señor Jeffry Montoya Rodríguez, Alcalde
12 Municipal, quien remite el avalúo ATSJO-SVAT-AVA-149-2021, correspondiente a la
13 finca folio real 1-705030 a nombre de la Municipalidad de Pérez Zeledón y el avalúo
14 ATSJO-SVAT-AVA-150-2021 de la propiedad finca folio real 1-675797 a nombre de
15 DIUNYTRA.

16

17 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal indica que se traslada a la
18 Comisión de Asuntos Jurídicos.-----

19

20 Seguidamente, el señor Presidente Municipal concede la palabra a aquellos que deseen
21 referirse al Trámite de Correspondencia.-----

22

23 • El regidor José Luis Orozco Pérez solicita se le remita las notas N° 3 y 13.-----

24 Respecto a la nota N° 13 manifiesta que le extraña que estén los avalúos ya que
25 anteriormente se le había solicitado al señor Alcalde que les avisara cuando se iban a
26 realizar para estar presentes, situación que al parecer no ocurrió y esto le llama
27 poderosamente la atención.-----

28

29 • El regidor Oldin Quirós González solicita se le remita las notas N° 3,5,7,10,11 y 13.

30 -----



MUNICIPALIDAD DE PERÉZ ZELEDÓN

ACTA ORDINARIA 082-2021

12 de octubre del 2021

Página 65 de 65

1 Referente a la nota N° 5, indica que tiene conocimiento del caso y la Asociación de
2 Desarrollo realizó una zanja para que las aguas llovidas de la plaza cayeran a la
3 quebrada y algo sucedió porque no terminaron el trabajo y eso está afectando a todas
4 las casas que están al frente del IBAS, por lo que espera que se les pueda brindar la
5 asistencia que necesitan.-----

6

7 En cuanto a la nota N° 13, considera que esos avalúos se le deben enviar a todos los
8 ciudadanos y esperar que la Administración cumpla su palabra. -----

9

10 • La regidora Mayra Calderón Navarro solicita se le remita las notas N° 3,5,7 y 13.

11 Respecto a la nota N° 13, la señora regidora señala que quedaron a la espera de que se
12 les informara acerca de la realización de los avalúos por parte del Ministerio de Hacienda,
13 sin embargo, una vez los dejan por fuera.-----

14

15 • El regidor Rafael Zúñiga Arias solicita se le remita las notas N° 3 y 13.-----

16 Con respecto a la nota N° 13 indica que en éste Concejo se dijo que el Ministerio de
17 Hacienda no se había tomado en cuenta porque era muy lento y más bien fue demasiado
18 rápido.-----

19

20 **ARTÍCULO IX.**21 **Cierre de la Sesión.**

22

23 El señor Hanz Cruz Benamburg, Presidente Municipal, da por concluida la sesión
24 municipal al ser las veinte horas con treinta y nueve minutos.-----

25

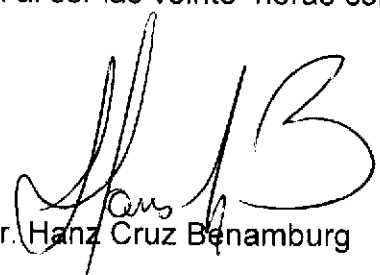
26

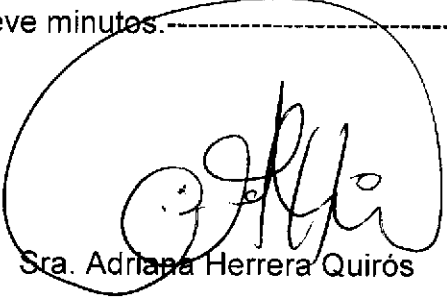
27

28

29

30


Sr. Hanz Cruz Benamburg
Presidente Municipal


Sra. Adriana Herrera Quirós
Secretaria Municipal